Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900 283.620-5

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

Villavicencio, 24 de junio de 2024

Doctora
CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Supervisora contrato No.1083 del 21 mayo de 2024.
Gobernación del Meta.

Asunto: Informe de actividades del contrato 1083 de 2024, comprendido del 23 DE MAYO DEL 2024 AL 22 DE JUNIO DEL 2024.

TIPO DE INFORME	PARCIAL	X
	FINAL	

No. 1

CONTRATO DE CONVENIO DE ASOCIACION	
NÚMERO DE CONTRATO Y AÑO	NO 1083 DEL 21 DE MAYO DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".
ALCANCE DEL OBJETO:	Dentro del presente proceso se pretende BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A OCHENTA Y UN (81) ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y ABONDO SOCIAL QUE AFECTA EN GRAN MEDIDA LOS ASPECTOS BIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DE LAS PERSONAS EN EDAD AVANZADA, EN CENTROS DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN LAS MODALIDADES DE INDEPENDIENTES Y/O DEPENDIENTES EN SU MOVILIDAD.
VALOR	OCHOCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 806.292.549,00).
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL META / SECRETARIA SOCIAL
CONTRATISTA	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS Nit: 900.283.620-5
REPRESENTANTE LEGAL	ANNHALLIDAY RODRIGUEZ C.C. No. 40.400.840
SUPERVISORA	CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS C.C. No. 40.390.778

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar
Nit. 900.283.820-5

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

PLAZO DE EJECUCION INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE mayo del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO
EN EL ORDEN DE LAS OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso.
2. Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato.
3. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y presentar constancia de pago durante la ejecución del contrato.
4. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo).
5. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
6. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
7. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor del departamento y de la Gobernación del Meta; teniendo en cuenta que el Contratista se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual. Por lo cual, además deberá avisar oportunamente de aquellos aspectos que puedan generar obstáculo para el desarrollo de la prestación del servicio.
8. Presentar Informe de Ejecución previo a los pagos y demás soporte documental y cada vez que sea requerido por el Supervisor.
9. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
10. Subir a la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II los documentos soporte de cada pago realizado, a más tardar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la elaboración del mismo.
11. Cobrar los bienes y/o servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta, que se encuentran publicados en la página web de la entidad.
12. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

Powered by CamScanner

13. Las demás que por naturaleza del contrato se requieran en el transcurso de la misma.
14. Obligación referente para publicar en el SECOP II dentro del término legal la información requerida en la obligación 10 y los demás documentos que le asisten.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. El contratista se compromete a disponer de 81 cupos en la modalidad independiente y/o semiindependiente, para brindar la atención de los adultos mayores que serán beneficiados por el Departamento, en donde se garantizará una atención integral a los beneficiarios.
2. Prestar el servicio del personal que vayan a emplear para la ejecución del contrato con el nivel de estudios y experiencia requeridos, es decir idóneos y capacitados para el desarrollo de las actividades de manera efectiva, garantizando que cumplan las condiciones técnicas, personales, sociales, mentales y legales. Así como también, deberá cumplir con todas las obligaciones de índole laboral y de seguridad social con dicho personal.
3. Realizar la dotación de elementos y herramientas de trabajo necesario al personal que contrate para la ejecución de las obligaciones convenidas.
4. Brindar la atención integral a los adultos mayores, cumpliendo con las especificaciones técnicas del presente estudio y las normas sobre higiene y seguridad industrial.
5. Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a las raciones y a las condiciones técnicas referidas en este estudio; Es decir, comida diaria balanceada consistente en un (1) Desayuno, un (1) almuerzo, una (1) cena y dos (02) refrigerios que serán entregados como medias nueves y onces. Estos alimentos serán preparados por el (la) manipulador(a) de alimentos y deberán contemplar los lineamientos nutricionales y sanitarios recomendados por el (la) nutricionista.
6. Brindar el servicio integral y continuo de enfermería y medicina general en las instalaciones del centro de protección y/o bienestar, tendientes al cuidado de los adultos mayores en las dos (02) jornadas, diurna y nocturna, para lo cual se cuenta con la prestación de servicios de dos (02) auxiliares de enfermería.
7. Brindar espacios de recreación, actividades culturales y rutina de ejercicios físicos que serán liderados por el licenciado en educación física. Los ejercicios estarán sujetos a las condiciones físicas individuales de cada adulto mayor con el ánimo de generar mejora en su condición de salud.
8. Garantizar la entrega de tres (3) kits de aseo personal a cada beneficiario, uno (1) cada dos meses, durante el desarrollo de la ejecución, en cantidades y condiciones técnicas determinadas en el presente documento, con el fin de garantizar las buenas prácticas de higiene y presentación personal. Como soporte deberán anexar las respectivas planillas de entrega.
9. Entregar la dotación de prendas de vestir a los 81 adultos mayores beneficiarios, según las condiciones técnicas determinadas en el presente documento y según el género de cada adulto mayor, que serán entregados en el primer trimestre de

Powered by CamScanner

la ejecución del contrato. Como soporte deberán anexar las respectivas planillas de entrega.

10. Recolectar las basuras y residuos debidamente clasificados, de acuerdo con sus posibilidades de separación y biodegradación, en bolsas plásticas de colores de acuerdo al tipo de residuos, en lugares dispuestos para tal fin, dentro de los horarios de recolección de basura de cada zona, para lo cual se cuenta con el apoyo de un (1) auxiliar de servicios generales.
11. Brindar atención psicosocial (psicológica y social), referente a la incorporación y adaptabilidad de los adultos mayores al ambiente del centro de protección y/o bienestar, actividad de inserción de redes de apoyo que vinculen a sus familiares.
12. Informar a la Secretaría Social la ocurrencia del fallecimiento de alguno de los adultos mayores inscritos en el programa, con el fin de vigilar y contemplar los cupos disponibles en el centro de protección y/o bienestar.
13. Informar a la Secretaría Social de la deserción de alguno de los adultos mayores inscritos en el programa y remitidos por la Secretaría, con el fin de vigilar y contemplar los cupos disponibles en el centro de bienestar.
14. Presentar informes mensuales o con novedades, recomendaciones y comentarios, requisito indispensable para la aprobación de la factura por los servicios prestados.
15. Presentar las cuentas de cobro y/o factura cada mensualidad vencida, de acuerdo con el número de cupos brindados o adultos mayores atendidos y no por ítem o actividad ejecutada, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.
16. Coordinar las actividades a desarrollar, con el supervisor designado para tal fin encargado del control y vigilancia del contrato.
17. El contratista deberá informar y suministrar al supervisor, los datos de identificación del personal convenido para la ejecución de las obligaciones y presentar los comprobantes de pago salarial en forma periódica mientras dure el contrato.
18. En ausencia del personal (calamidad doméstica, enfermedad, entre otros) asignado para la ejecución del contrato, este será reemplazado o sustituido en el menor tiempo posible de conocido el caso, dejando constancia escrita.
19. Atender en forma inmediata, las peticiones de cambio de su personal, por deficiencia o inconveniencia, solicitadas por el supervisor del contrato. El personal que se cambie por estas causas, no podrá ser ubicado en ningún otro sitio donde se preste el servicio, entendiéndose que el contratista cuenta con la disponibilidad de reubicar a su propio personal, razón por la cual no podrá alegar que le es imposible el retiro por ausencia de posibilidades de reubicación dado que éste no es un contrato de suministro de personal.
20. Cuando en desarrollo del contrato ocurra sustitución, traslado, o cualquier novedad en cuanto al personal designado para el cumplimiento de las actividades contractuales, esta situación deberá ser reportada previamente al supervisor.

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

21. Salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas para la prestación del servicio contratado, en razón a las consecuencias que de ahí se deriven para la salud e integridad física de las personas.
22. Digitalizar la información correspondiente a la caracterización de la población atendida o beneficiaria de este programa de centro de bienestar, de conformidad con la matriz de control que será facilitada por el supervisor del contrato para el inicio de las actividades.
23. El Contratista mantendrá indemne al Departamento del Meta - Secretaría Social, siempre que sea originado de hechos imputables al contratista, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la secretaria social - Departamental, del Contratista, de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.
24. El contratista deberá constituir póliza y todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva, de ser necesario. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el Departamento del Meta / secretaria Social, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista; la administración Departamental se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.
25. Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.
26. Elaborar las certificaciones de los servicios efectivamente prestados, las cuales deberá anexar a la factura para el pago correspondiente.
27. Administrar al personal que contrate de manera autónoma, con sujeción estricta a la ley, garantizando que los servicios y procesos a su cargo como contratista se cumplan de manera eficiente, eficaz y oportuna, quedando el Departamento del Meta y la Secretaria social relevadas de intervenir en tales asuntos, conservando en todo caso la facultad de dirección y orientación de las actividades del contratista como colaborador de la administración para la consecución de sus fines en relación o como consecuencia del objeto y obligaciones emanadas de éste contrato.
28. El contratista deberá asumir de manera autónoma, diligente, inmediata e idónea cualquier reclamación, acción judicial, acción de tutela, petición que se le haga por parte de su personal o de terceros, además de cualquier asunto de alcance jurídico en relación con la administración del personal a su cargo, manteniendo ajeno de tales situaciones al Departamento del Meta.
29. Actualizar la hoja de vida de cada usuario desde el momento de su ingreso, en la cual se establecerán las recomendaciones y restricciones, basados en la valoración integral inicial realizada a cada usuario por parte de los profesionales que integran el programa, además de los datos básicos y de contacto, registro de avances y datos relevantes.

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

30. Realizar el pago de los gastos de funcionamiento del inmueble como arriendo de requerirse, así como de los servicios públicos facturados por las empresas prestadoras de agua, alcantarillado y aseo, energía eléctrica, gas natural, que se consuman en cada Centro de Atención.
31. Las demás propias del servicio que se requiere.

INTRODUCCION INFORME PARCIAL N° 01

OBJETIVO: Informar al Supervisora sobre el desarrollo del Convenio de Asociación No. 1083 de 2024, en relación con la oportunidad, cantidad y calidad de la Prestación del Servicio a realizar, así como la ejecución en tiempo y en dinero, cumpliendo con lo establecido para el Desarrollo del objeto del Convenio.

INFORMACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION

Contrato No. y Fecha:	1083 DEL 21 DE MAYO DEL 2024
Registro Presupuestal No. y Fecha:	4890 DEL 22 DE MAYO DEL 2024
Contratista:	CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS Nit: 900.283.620-5
Representante Legal:	ANNHALLIDAY RODRÍGUEZ C.C. No. 40.400.840
Supervisora:	CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS C.C. No. 40.390.778
Acto de designación supervisor:	RESOLUCION 128 DEL 22/05/2024

Periodo de Pago:	Del	23/05/2024	Al	22/06/2024				
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	01

DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de contratista, mediante Convenio de Asociación No. 1083 de 2024 del 21 de mayo del 2024 con acta de inicio de 23 de mayo de 2024 y en cumplimiento de las funciones establecidas en la Cláusula primera, me permito informar el desarrollo del Convenio de asociación en el PRIMER PERIODO comprendido entre 23 DE MAYO DEL 2024 AL 22 DE JUNIO DEL 2024.

AVANCES EN LA EJECUCION DEL CONVENIO

De acuerdo al convenio de asociación N° 1083 de 2024, cumplimos a satisfacción con los requerimientos del convenio, se realizó la ejecución de las siguientes actividades:

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

ALCANCE DEL CONVENIO

- **INGRESOS:**

En este periodo dando inicio al convenio 2024 la Gobernación del Meta por medío de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con discapacidad aprobó veinticinco egresos a la corporación, según Convenio de Asociación Nº 1083 de 2024, **LA GERENCIA DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD** de la **GOBERNACION DEL META** recibe la solicitud la cual es verificada y viabilizada por la directora quien con su grupo de trabajo se encarga de hacer la visita técnica de verificación, aceptación y asignación de cupo.

- **PERMANENCIA**

Durante su estadía y/o permanencia a los adultos mayores se les garantiza de acuerdo a su estado físico actividades encaminadas al autocuidado personal, además se maneja la ocupación del tiempo libre, desempeño ocupacional y social, también a cada adulto mayor se les lleva control de atención (bitácora) por parte de nutrición, psicología, educación física, y enfermería.

- **EGRESO**

En este primer periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del 2024, no se presentaron retiros voluntarios del programa, traslados, ni otros egresos de la corporación.

- **ALOJAMIENTO**

La Institución brinda a cada adulto mayor su respectiva cama y espacio, con disponibilidad de baño durante su estadía en la Corporación, desde que ingresa cada adulto es ubicado en el pabellón que le corresponda dependiendo de su funcionalidad y género. Esto con el fin de brindar un servicio limpio sano y en buenas condiciones. Los adultos que son independientes son autónomos de escoger el pabellón que deseen para su mayor comodidad.

- **HABITACIONES O DORMITORIOS**

A cada adulto mayor le corresponde un dormitorio para su descanso, con su dotación correspondiente (camas, colchones, almohadas y cobijas).

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

- **PLANTA FISICA**

La Corporación cuenta con condiciones de saneamiento, limpieza y desinfección, control de plagas y manejos de residuos sólidos y líquidos, además contamos con señalización en todas las dependencias para el bienestar de los adultos mayores allí institucionalizados.

- **PSICOLOGO**

La Corporación cuenta con un profesional en Psicología, ya que es necesario brindar atención psicosocial a los adultos mayores y a sus familias, y personal y/o cuidadores del hogar con el objetivo de mejor su calidad y estilo de vida, por medio de la orientación individual y grupal, talleres de interés y orientación familiar, Se da inicio con la aplicación de la entrevista psicológica individual, contribuyendo a la orientación de procesos de auto- aceptación y socio- afectividad que ayudan a comprender de manera integral al adulto mayor, Los talleres para el adulto mayor se han desarrollado a través de charlas activas, dinámicas vivenciales, brindando herramientas que permiten orientación al manejo de conflictos que afectan la sana convivencia, y que les permita hacer parte activa en el proceso de auto-aceptación de la edad mayor, La atención al núcleo familiar se realiza por medio de la orientación familiar y/o cuidador del hogar siendo esta la base de la convivencia intrafamiliar, influyente en la calidad de vida y de su entorno social.

- **AUXILIARES DE ENFERMERIA**

Para este periodo se dio cumplimiento al cronograma de funciones de los auxiliares en enfermería, realizando todas las actividades programadas, La Corporación cuenta con auxiliares de enfermería que se encargan del cuidado del adulto mayor, además del suministro de medicamentos, toma de signos vitales, glucometria, tramite de remisiones médicas, presentación personal de los adultos mayores y atención permanente durante las 24 horas del día en 3 turnos de 8 horas cada uno, también velan por la buena convivencia de los pacientes institucionalizados por la GOBERNACION DEL META, y aportan sus conocimientos para la buena prestación del servicio.

- **NUTRICIÓN**

La corporación cuenta con un profesional en Nutrición quien es el encargado de valorar los adultos mayores Institucionalizados en el centro de protección social, en este periodo se realizó el seguimiento de alimentación, nutrición y dieta a todos los beneficiarios del servicio (seguimiento), teniendo en cuenta su estado de salud, edad, capacidad de reacción a los alimentos y poder implementar u omitir cualquier alimento q no esté acorde para este grupo poblacional, se realizó a los actividades de capacitación, a los adultos mayores, personal de manipulación y auxiliares de

Powered by CamScanner

enfermería charlas de nutrición, higiene y buen manejo de los alimentos, también se supervisó el cumplimiento de la minuta, la preparación de alimentos por parte de las personas encargadas de realizar esta labor (manipuladora de alimentos).

- **LICENCIADO EN EDUCACION FISICA**

La Corporación cuenta con un licenciado en educación física, quien es el encargado de realizar las actividades físicas, para los adultos según su edad, la actividad física consiste en actividades recreativas, ocio productivo, desplazamientos (paseos, caminatas ecológicas, actividades físicas), actividades ocupacionales (se realizan con los adultos que puedan realizar actividades laborales), tareas domésticas, juegos, deportes o ejercicios programados con el contexto de las actividades diarias, familiares, y comunitarias. Con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias, musculares, salud ósea y funcional, depresión y deterioro cognitivo, también se trabaja con pacientes que no puedan desarrollar actividad física por su condición de discapacidad se les realiza actividades recreativas de mesa, manualidades y demás actividades de acuerdo a su estado físico y funcional.

- **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**

la corporación cuenta con una (1) persona capacitada para la manipulación y preparación de los alimentos allí brindados, esta persona cumplen con todos los requisitos y conocimientos de las normas de higiene y salubridad para realizar esta labor, además hacen uso de todos los implementos de cocina necesarios para desarrollar dicha función y es de carácter obligatorio portar las prendas del uniforme en buen estado y en total limpieza para que se garantice una asepsia adecuada para el desarrollo de las funciones, algunos de los implementos personales son: tapa bocas, batas, guantes y gorros. Todos los alimentos se preparan con mucha higiene, además tienen todos los documentos al día para desempeñar su función (carnet de manipulación de alimentos, exámenes correspondientes).

- **ALIMENTACION**

Durante este periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio de 2024 , la Corporación Divino Niño Jesús en la calidad de contratista cumplió a satisfacción con el ítem de alimentación para los 81 adultos mayores institucionalizados en nuestras instalaciones por parte de la GOBERNACIÓN DEL META y 4 que son el aporte de la corporación, para este periodo se entregaron por parte de la GOBERNACIÓN DEL META: 2430 desayunos, 2430 almuerzos, 2430 comidas para un total de 7290 raciones de comida caliente y Servida, adicional se les entrego 4860 refrigerios que consta de sólido, líquido y fruta para cumplir con la buena nutrición de este grupo poblacional, adicional se realizó la entrega de 120 desayunos, 120 almuerzos, 120 comidas para un total de 360 raciones de comida caliente y Servida, adicional se les

Powered by CamScanner

entrego 240 refrigerios a los 4 adultos mayores que son el aporte de la corporación, Los alimentos fueron entregados en el horario establecido por la Corporación.

- 06:30 am Tinto, agua de panela, aromática
- 08:00 am desayuno (1 caldo,1 liquido, 1 harina)
- 10:30 am medias nueves (fruta o solido)
- 12:00 m a 1:00 pm almuerzo (sopa, seco, jugo)
- 03:00 pm refrigerio (sólido y liquido)
- 04:30 pm cena (solido, liquido, harina)

Así se cumple la minuta asignada por la profesional en nutrición quien es la encargada de realizar la verificación de la ingesta requerida por cada uno de los adultos mayores de acuerdo a su requerimiento nutricional, la Corporación maneja la minuta patrón y la de intercambios de alimentos para garantizar una buena nutrición a los adultos mayores institucionalizados.

- **SERVICIOS GENERALES ASEO Y LAVANDERIA**

La Corporación cuenta con personal capacitado para el desempeño de esta función, al igual se les da los elementos necesarios para su buena ejecución, estas personas son quienes se encargan de mantener todas las dependencias de la Corporación en perfectas condiciones de higiene, también del aseo de los pabellones, áreas comunes y demás dependencias de la Corporación, todas estas áreas permanecen en excelente limpieza para mayor presentación y mejor comodidad de todos los adultos mayores, también se cuenta con personal para el lavado de ropa, desinfección, organización, arreglo y distribución de ropa, menaje y lencería. Y así cumplir con el servicio prestado con asepsia y garantizar la higiene para los adultos institucionalizados.

- **MANTENIMIENTO**

Durante este periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio de 2024 la Corporación realizo diferentes mantenimientos correctivos y preventivos para una correcta prestación de servicios como fue: poda de zonas verdes, pintura en habitaciones y pisos y demás funciones que se presentan a diario, contamos con la persona idónea y con la disponibilidad para cualquier arreglo y/o mantenimiento que se pueda presentar.

- **SEGURIDAD SOCIAL**

La Corporación Divino Niño Jesús en su calidad de contratista garantiza a los adultos mayores institucionalizados por el departamento del Meta, el acceso al sistema de seguridad social en salud, y la afiliación a una ARS subsidiada. así mismo a realizar el debido proceso de identificación para expedición de cedula a los habitantes de

Powered by CamScanner

calle y/o adultos mayores sin documentos físicos cuando sea necesario, y así lograr la inclusión al sistema de salud del régimen subsidiado.

- **PRIMEROS AUXILIOS**

La Corporación cuenta con cada uno de los implementos necesarios para las curaciones, y Atención primaria ante cualquier eventualidad, algunos elementos son: Botiquín Tipo B exigido por la secretaria de Salud y adicional diferentes insumos como: (compresas, isodine espuma y solución, alcohol, guantes, vendas, gasas, agua destilada y demás insumos), también contamos con el personal de enfermería las 24 horas del día los 7 días a la semana para cualquier emergencia de salud que se pueda presentar con los 81 adultos mayores institucionalizados por la Gobernación del Meta, y 4 adultos mayores que son el aporte de la corporación. Por otro lado, si alguno de estos pacientes presenta algún síntoma de mayor gravedad o urgencia contamos con el servicio de EMERMEDICA quien es el encargado de valorar y remitir a su respectiva EPS, en compañía de un Auxiliar en enfermería.

- **ACTOS LITURGICOS**

En este periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio de 2024 la Corporación realizó la eucaristía todos los sábados de este periodo, se realizaron los días 25 de mayo y 01.08,15,22 de junio del 2024 a cargo del párroco de la iglesia NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE FATIMA de la vereda vanguardia, además de la eucaristía también tenemos por parte del sacerdote el apoyo espiritual requerido por los adultos y cuando ellos lo crean necesario, la parroquia cuenta con las encargadas de la comunión quienes la llevan dos veces por semana a los adultos que quieran. Los adultos mayores que tienen otras creencias se les respeta y se gestiona con las diferentes religiones para que puedan acceder a estos actos, así vivieron los actos religiosos los 81 adultos mayores institucionalizados por la **GOBERNACIÓN DEL META** y 4 adultos aportados por la **CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESÚS.**

- **EVENTOS ESPECIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OCIO PRODUCTIVO**

Durante este periodo la Corporación realizo diferentes actividades programadas, como actividad principal tenemos la celebración del día de la madre donde se resaltó la importancia de este día, los adultos mayores recibieron almuerzo especial, refrigerios, detalles para las mamas y el acompañamiento de personal externo a la corporación como es de costumbre cada año, como segunda actividad tenemos la celebración de los cumpleaños, en esta actividad los adultos mayores reciben, torta, almuerzo especial, recreación, acompañamiento, y obsequios, en compañía de personal externo, adicional se realizó el programa de promoción de lectura. además,

Powered by CamScanner

la Corporación realizó diferentes actividades ocupacionales, como manualidades, y trabajos de campo, También brindaron dos veces por semana la recreación para los adultos mayores para esta actividad contaron con la recreacionista quien es la encargada de mantener a los adultos mayores activos mediante el juego, recreación y actos culturales todo esto con el fin de mantenerlos activos y hacerlos sentir productivos.

- **MANUALIDADES Y ARTESANIAS**

En este periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio de 2024 la Corporación cumplió con el ítem requerido por la GOBERNACION DEL META donde se garantiza mensualmente la elaboración de artesanías o manualidades por parte de la Corporación, esta se realizó con la compañía de personal interno y la dinamizadora quien coordina cada actividad de manualidades y artesanías de nuestros adultos mayores, además compartir una muestra de nuestros proyectos. Para esta actividad se cuenta con una persona quien es la encargada de hacer trabajo de manualidades y artesanías con los adultos mayores.
Actividades realizadas para este periodo:

- MANUALIDADES EN ORIGAMI
- FABRICACION DE PLASTILINA

El objetivo es realizar talleres en los que cubra las necesidades de los adultos mayores en cuanto a: autonomía, socialización, comunicación, movimiento, experimentación y mejoramiento de la estimulación cognitiva, la psicomotricidad.

- **PLAN DE ASISTENCIA**

La Corporación cuenta con un contrato de área protegida con EMERMEDICA, plan de asistencia médica básica, que consta de los siguientes beneficios:

Atención de urgencias
Atención de emergencias
Traslados asistidos
Orientación medica virtual (OMV)
Orientación medica telefónica (OMT)

Este servicio es prestado a los adultos mayores institucionalizados en el centro de protección social, y cabe aclarar que tiene disponibilidad las 24 horas del día los 7 días de la semana y las veces que sea necesario.

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

- **VEHICULO**

la corporación tiene a su disposición un vehículo las 24 horas del día en función de las necesidades que se presenten según las necesidades de los adultos mayores, en este vehículo se realizan traslados de los pacientes según requerimiento, citas y controles médicos, dispensa de medicamentos, toma de laboratorios, entre otras funciones.
cuenta con equipo de carreteras según norma, modelo 2020, seguro obligatorio soat, contra accidente, todo riesgo.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

1. **El contratista se compromete a disponer de 81 cupos en la modalidad independiente y/o semiindependiente, para brindar la atención de los adultos mayores que serán beneficiados por el Departamento, en donde se garantizará una atención integral a los beneficiarios.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS dispuso de 81 cupos para brindar la atención a los adultos mayores que serán beneficiados por el Departamento, más los 4 cupos adicionales que aporta la corporación. Como aparece en los listados del servicio prestado en el informe general.

Ver Anexo No 001.

2. **Prestar el servicio del personal que vayan a emplear para la ejecución del contrato con el nivel de estudios y experiencia requeridos, es decir idóneos y capacitados para el desarrollo de las actividades de manera efectiva, garantizando que cumplan las condiciones técnicas, personales, sociales, mentales y legales. Así como también, deberá cumplir con todas las obligaciones de índole laboral y de seguridad social con dicho personal.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS, dispuso del personal idóneo y capacitado para garantizar el buen servicio y una excelente atención a los adultos mayores institucionalizados por el departamento. Así mismo se anexa informe individual de las funciones realizadas por el personal en el informe general

3. **Realizar la dotación de elementos y herramientas de trabajo necesario al personal que contrate para la ejecución de las obligaciones convenidas.**

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS doto a su personal de los elementos y herramienta necesarias para realizar cada una de sus actividades, así dando cumplimiento a las obligaciones del convenio

4. **Brindar la atención integral a los adultos mayores, cumpliendo con las especificaciones técnicas del presente estudio y las normas sobre higiene y seguridad industrial.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS, brindó atención integral a cada uno de los adultos mayores, siempre teniendo en cuenta cada una de las especificaciones técnicas contempladas en los estudios previos, los cuales forman parte integral de la ejecución del convenio.

5. **Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a las raciones y a las condiciones técnicas referidas en este estudio; Es decir, comida diaria balanceada consistente en un (1) Desayuno, un (1) almuerzo, una (1) cena y dos (02) refrigerios que serán entregados como medias nueves y onces. Estos alimentos serán preparados por el (la) manipulador(a) de alimentos y deberán contemplar los lineamientos nutricionales y sanitarios recomendados por el (la) nutricionista.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS, brindó el servicio de alimentación a los 81 adultos mayores institucionalizados por el Departamento del Meta entregando; 2.430 desayunos, 2.430 almuerzos, 2.430 comidas para un total de 7.290 raciones de comida caliente y Servida, de igual forma el contratista realizó la entrega de 4860 refrigerios que consta de sólido, líquido y fruta para cumplir con la buena nutrición de este grupo poblacional adicional se realizó la entrega de 120 desayunos, 120 almuerzos, 120 comidas para un total de 390 raciones de comida caliente y Servida, adicional se les entrego 240 refrigerios a los 4 adultos mayores que son el aporte de la corporación,

Los alimentos fueron entregados en el horario establecido por la Corporación.
06:30 am Tinto, agua de panela, aromática
08:00 am desayuno (1 caldo,1 liquido, 1 harina)
10:30 am medias nueves (fruta o solido)
12:00 m a 1:00 pm almuerzo (sopa, seco, jugo)
03:00 pm refrigerio (sólido y liquido)
04:30 pm cena (solido, liquido, harina)

Así se cumple la minuta asignada por la profesional en nutrición quien es la encargada de realizar la verificación de la ingesta requerida por cada uno de los adultos mayores de acuerdo a su requerimiento nutricional, la Corporación maneja la minuta patrón y la de intercambios de alimentos para garantizar una

Powered by CamScanner

buena nutrición a los adultos mayores institucionalizados. En el informe general en las especificaciones técnicas se anexa formato de huellas de los alimentos entregados a cada adulto atendido en este periodo.

Cantidad: 85 beneficiarios
Calidad: Buena
Oportunidad: Excelente

Ver Anexo No 002

6. **Brindar el servicio integral y continuo de enfermería y medicina general en las instalaciones del centro de protección y/o bienestar, tendientes al cuidado de los adultos mayores en las dos (02) jornadas, diurna y nocturna, para lo cual se cuenta con la prestación de servicios de dos (02) auxiliares de enfermería.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, brindo el servicio integral y continuo de enfermería, con las dos personas contratadas para esa labor, garantizando el suministro de los medicamentos y los cuidados durante las 24 horas del día, de igual forma este personal realiza el acompañamiento a los adultos mayores que asisten a sus citas médicas en los diferentes centros médicos de la ciudad.

Para este se anexa informe de enfermería especificando funciones y anexo de fotos de las labores cumplidas, y la atención personalizada a cada adulto mayor.

Ver Anexo No 003

7. **Brindar espacios de recreación, actividades culturales y rutina de ejercicios físicos que serán liderados por el licenciado en educación física. Los ejercicios estarán sujetos a las condiciones físicas individuales de cada adulto mayor con el ánimo de generar mejora en su condición de salud.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, durante este periodo se realizó recreación, eventos especiales y se garantizó la realización de las actividades culturales y físicas, la cual estuvo a cargo del personal en educación física contratado por la corporación para dicha labor, este personal realizó un tamizaje el cual le permito poder determinar la rutina de ejercicios a realizar por los adultos mayores, teniendo en cuenta su condición física, permitiendo que cada uno de los adultos mayores realizaran una actividad física. También a cargo de la

Powered by CamScanner

dinamizadora quien realiza las actividades de manualidades y artesanías para mejorar la motricidad de cada adulto mayor.

Las actividades realizadas por cada uno de estos dos profesionales están especificadas en el informe general con sus respectivos informes y evidencia fotográfica.

Ver Anexo No 004

8. **Garantizar la entrega de tres (3) kits de aseo personal a cada beneficiario, uno (1) cada dos meses, durante el desarrollo de la ejecución, en cantidades y condiciones técnicas determinadas en el presente documento, con el fin de garantizar las buenas prácticas de higiene y presentación personal. Como soporte deberán anexar las respectivas planillas de entrega.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, durante este periodo no realizó entrega de los kits de aseo personal teniendo en cuenta que están programados para los periodos dos, cuatro y seis del presente convenio.

9. **Entregar la dotación de prendas de vestir a los 81 adultos mayores beneficiarios, según las condiciones técnicas determinadas en el presente documento y según el género de cada adulto mayor, que serán entregados en el primer trimestre de la ejecución del contrato. Como soporte deberán anexar las respectivas planillas de entrega.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, durante este periodo no realizó entrega de dotación de prendas de vestir teniendo en cuenta que están programados para los periodos tres del presente convenio

10. **Recolectar las basuras y residuos debidamente clasificados, de acuerdo con sus posibilidades de separación y biodegradación, en bolsas plásticas de colores de acuerdo al tipo de residuos, en lugares dispuestos para tal fin, dentro de los horarios de recolección de basura de cada zona, para lo cual se cuenta con el apoyo de un (1) auxiliar de servicios generales.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, recolecta las basuras y residuos debidamente clasificados, realizando la separación y teniendo en cuenta la biodegradación, esta labor la realizan en bolsas plásticas de colores de acuerdo con el tipo de residuos, y es ubicada en lugares dispuestos para tal fin, teniendo en cuenta los horarios de recolección de basura de la zona, esta actividad es realizada por el personal de servicios generales de la corporación.

Powered by CamScanner

11. **Brindar atención psicosocial (psicológica y social), referente a la incorporación y adaptabilidad de los adultos mayores al ambiente del centro de protección y/o bienestar, actividad de inserción de redes de apoyo que vinculen a sus familiares.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, brindo la atención psicosocial a los adultos mayores institucionalizados, como también a la planta de personal que labora en el centro de Bienestar con el único objetivo de entender y comprender el ciclo del envejecimiento del ser humano, esta labor la desarrolla la profesional en psicología de la corporación, de igual forma realizan acompañamiento continuo a los adultos mayores y a sus familias según necesidad.

Como con todos los profesionales esta labor esta soportada en el informe general con el informe mensual de psicología acompañado de evidencia fotográfica de la atención prestada por este profesional a los adultos mayores y también la atención prestada al personal que labora en el centro de protección.

12. **Informar a la Secretaría Social la ocurrencia del fallecimiento de alguno de los adultos mayores inscritos en el programa, con el fin de vigilar y contemplar los cupos disponibles en el centro de protección y/o bienestar.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, no presentó ninguna novedad por fallecimiento de algún adulto mayor beneficiado del programa de centro de protección y/o bienestar.

13. **Informar a la Secretaría Social de la deserción de alguno de los adultos mayores inscritos en el programa y remitidos por la Secretaría, con el fin de vigilar y contemplar los cupos disponibles en el centro de bienestar.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, no presentó ninguna novedad por deserción de algún adulto mayor beneficiado del programa de centro de protección y/o bienestar.

14. **Presentar informes mensuales o con novedades, recomendaciones y comentarios, requisito indispensable para la aprobación de la factura por los servicios prestados.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS, presenta el respectivo informe del primer periodo comprendido entre el 23 de mayo del 2025 al 22 de junio del 2024, con las respectivas novedades y soportes de los servicios prestados.

Powered by CamScanner

15. **Presentar las cuentas de cobro y/o factura cada mensualidad vencida, de acuerdo con el número de cupos brindados o adultos mayores atendidos y no por ítem o actividad ejecutada, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS presenta la cuenta de cobro por los adultos atendidos, se adjunta certificado de cumplimiento, paz y salvo de aporte integral a seguridad social. Todo esto adjunto al informe general, anexando planilla de seguridad social del mes en mención de todo el personal requerido.

16. **Coordinar las actividades a desarrollar, con el supervisor designado para tal fin encargado del control y vigilancia del contrato.**

Durante este periodo se coordinó cada una de las actividades a desarrollar y ha mantenido una comunicación constante con la supervisora para las diferentes actividades de ejecución del convenio.

17. **El contratista deberá informar y suministrar al supervisor, los datos de identificación del personal convenido para la ejecución de las obligaciones y presentar los comprobantes de pago salarial en forma periódica mientras dure el contrato.**

Durante este periodo La CORPORACION DIVINO NIÑO JESÚS adjunto listado de personal con sus respectivas planillas de pago de la seguridad social, de igual forma dentro de su informe relaciona al personal con los datos de identificación, los cuales permiten que la supervisión tenga conocimiento del personal.

APORTE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL AL SERVICIO DEL CENTRO DE PROTECCION MES DE MAYO DE 2024

Nombres y apellidos	Valor Salud	Valor Pensión	Valor ARL	Valor Pagado	Planilla No.	Cargo
ARIAGNA MORALES	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300	9930117820	NUTRICIONISTA
DIEGO FERNANDO MANTILLA	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600	$ 384.100	75027130	EDUCADOR FISICO
YANINE PORTILLA	$ 162.500	$ 208.000	$ 6.800	$ 377.300	71197531	PSICOLOGA
JHONNATHAM CASTAÑO	$ 162.500	$ 208.000	$ 31.700	$ 402.200	81086043	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LEIDY CAROLINA GARCIA ROMERO	$ 162.500	$ 208.000	$ 31.700	$ 402.200	9466913202	AUXILIAR DE ENFERMERIA
YENNY CHARRY VERA	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600	$ 384.100	670128423	SERVICIOS GENERALES
MARTHA RODRIGUEZ	$ 162.500	$ 208.000	$ 13.600	$ 384.100	653208411	MANIPULADORA DE ALIMENTOS

Powered by CamScanner

Ver Anexo No 005

18. **En ausencia del personal (calamidad doméstica, enfermedad, entre otros) asignado para la ejecución del contrato, este será reemplazado o sustituido en el menor tiempo posible de conocido el caso, dejando constancia escrita.**

No se presentaron novedades con personal contratado para la ejecución del convenio durante el periodo supervisado.

19. **Atender en forma inmediata, las peticiones de cambio de su personal, por deficiencia o inconveniencia, solicitadas por el supervisor del contrato. El personal que se cambie por estas causas, no podrá ser ubicado en ningún otro sitio donde se preste el servicio, entendiéndose que el contratista cuenta con la disponibilidad de reubicar a su propio personal, razón por la cual no podrá alegar que le es imposible el retiro por ausencia de posibilidades de reubicación dado que éste no es un contrato de suministro de personal.**

No se realizaron peticiones de cambios del personal contratado para la ejecución del convenio durante el periodo supervisado.

20. **Cuando en desarrollo del contrato ocurra sustitución, traslado, o cualquier novedad en cuanto al personal designado para el cumplimiento de las actividades contractuales, esta situación deberá ser reportada previamente al supervisor.**

Durante este periodo no se realizó sustitución o traslados de personal durante el periodo supervisado.

21. **Salvaguardar la seguridad de todas las personas vinculadas para la prestación del servicio contratado, en razón a las consecuencias que de ahí se deriven para la salud e integridad física de las personas.**

Durante este periodo se constató que todas las personas vinculadas para la prestación del servicio contaron con el respaldo de la aseguradora de Riesgos Profesionales, sus afiliaciones al Sistema de Seguridad en Salud, adicional a esto la Corporación cuenta con área protegida a cargo de Emermedica quien cubre la atención primaria en caso de alguna Urgencia y/o emergencia para todos los residentes, empleados, colaboradores y visitantes del Centro de Bienestar.

22. **Digitalizar la información correspondiente a la caracterización de la población atendida o beneficiaria de este programa de centro de**

Powered by CamScanner

bienestar, de conformidad con la matriz de control que será facilitada por el supervisor del contrato para el inicio de las actividades.

Durante este periodo se realizó el diligenciamiento de la matriz que se tiene proyectada por el personal de la Gerencia de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, la cual permite contar con la información caracterizada de forma inmediata.

23. **El Contratista mantendrá Indemne al Departamento del Meta - Secretaría Social, siempre que sea originado de hechos imputables al contratista, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal de la secretaria social - Departamental, del Contratista, de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.**

Durante este periodo no se presentaron novedades relacionadas con hechos imputables, reclamos, demandas o acciones legales.

24. **El contratista deberá constituir póliza y todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva, de ser necesario. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el Departamento del Meta / secretaria Social, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista; la administración Departamental se lo comunicará para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.**

Durante este periodo no se presentó situación alguna sobre esta obligación, de igual forma dentro del proceso precontractual se adquirió una póliza de responsabilidad civil extracontractual, la cual ampara alguna de las situaciones contempladas en la obligación, manteniendo así indemne al departamento de alguna responsabilidad en cuento a la ejecución del convenio.

25. **Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes.**

Durante este periodo no se presentó novedad alguna en esta obligación, razón por la cual la ejecución del convenio está en orden.

26. **Elaborar las certificaciones de los servicios efectivamente prestados, las cuales deberá anexar a la factura para el pago correspondiente.**

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

El informe general incluye una descripción detallada de los servicios prestados los cuales fueron verificados por la supervisora. Adicional adjuntamos la certificación de los servicios.

27. **Administrar al personal que contrate de manera autónoma, con sujeción estricta a la ley, garantizando que los servicios y procesos a su cargo como contratista se cumplan de manera eficiente, eficaz y oportuna, quedando el Departamento del Meta y la Secretaria social relevadas de intervenir en tales asuntos, conservando en todo caso la facultad de dirección y orientación de las actividades del contratista como colaborador de la administración para la consecución de sus fines en relación o como consecuencia del objeto y obligaciones emanadas de éste contrato.**

Durante este periodo no se presentaron novedades con el personal contratado por la CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS para la ejecución del convenio, los cuales fueron contratados de manera selectiva.

28. **El contratista deberá asumir de manera autónoma, diligente, inmediata e idónea cualquier reclamación, acción judicial, acción de tutela, petición que se le haga por parte de su personal o de terceros, además de cualquier asunto de alcance jurídico en relación con la administración del personal a su cargo, manteniendo ajeno de tales situaciones al Departamento del Meta.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS, asume de manera autónoma cada una de las posibles reclamaciones que se presente durante la ejecución del convenio, como también la responsabilidad de responder jurídicamente cada una de las peticiones realizadas por terceros, manteniendo ajeno de tales situaciones al departamento del Meta.

29. **Actualizar la hoja de vida de cada usuario desde el momento de su ingreso, en la cual se establecerán las recomendaciones y restricciones, basados en la valoración integral inicial realizada a cada usuario por parte de los profesionales que integran el programa, además de los datos básicos y de contacto, registro de avances y datos relevantes.**

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS por medio del ÁREA DE ENFERMERÍA, mantiene de una forma organizada y actualizada toda la información de los Adultos Mayores institucionalizados por el departamento del Meta en el Centro de Bienestar.

Powered by CamScanner

30. Realizar el pago de los gastos de funcionamiento del inmueble como arriendo de requerirse, así como de los servicios públicos facturados por las empresas prestadoras de agua, alcantarillado y aseo, energía eléctrica, gas natural, que se consuman en cada Centro de Atención.

La CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS cuenta con inmueble propio por ende no se presenta evidencia de pago de canon de arrendamiento.

31. Las demás proplas del servicio que se requiere.

No se presentaron nuevas obligaciones dentro del periodo supervisado en el presente informe.

CUMPLIMENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES

En este informe se anexa soporte de las planillas canceladas correspondientes al mes de mayo de 2024, con la cual se verifica el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente:

Pago de Seguridad Social	Datos
Periodo Cotizado	MAYO
Número de Planilla	4548885845
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1.300.000
Valor pagado a SALUD	$ 52.000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 208.000
Valor pagado a ARL	$ 6.800

SERVICIOS POR COBRAR

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Total
1	ALIMENTACION Y OTROS				
1.1	Desayuno: Ración preparada servida compuesto por una proteína de 100 gr, un cereal de 20 gr, una fruta y una bebida natural de 100 ml	Ración	1	$ 6.387	$ 6.387

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

1.2	Almuerzo: Ración preparada servida compuesta por un cereal de 20 gr, una verdura caliente y/o ensalada de 20 gr y una bebida natural de 100 ml y una proteína de 100 gr, la cual puede ser carne y/o huevos y/o pollo y/o pescado y/o leguminosas. Las leguminosas: Se deben ofrecer máximo dos (2) veces por semana, la cual debe estar acompañada con una carne roja o blanca y huevo).	Ración	1	$ 9.871	$ 9.871
1.3	Cena: Ración preparada servida compuesto por una proteína de 100 gr, un cereal de 20 gr y una bebida natural de 100 ml.	Ración	1	$ 6.387	$ 6.387
1.4	Refrigerios, está compuesta por una harina de 20 gr, una fruta y bebida de 100 ml, el cual se deberá entregar dos (2) veces por día	Ración	1	$ 10.916	$ 10.916
1.5	Hospedaje 24 horas en pabellones con camas individuales, Locke y batería de baños.	Día	1	$ 14.959	$ 14.959
	TOTAL, DE ALIMENTACION, HOSPEDAJE X DIA				**$ 48.520**
	TOTAL, DE ALIMENTACION, HOSPEDAJE X 81 PERSONAS MAYORES X MES				**$ 117.903.600**
2	**TALENTO HUMANO**				
2.1	Manipulador de Alimentos: Bachiller con certificación de manipulación de alimentos vigente, expedido por la autoridad competente, con experiencia general de mínimo ocho (08) meses en cargos similares al contratado.	Unidad	1	$ 414	$ 414
2.2	Psicólogo(a): Profesional en psicología con experiencia profesional de dos (2) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y experiencia especifica de mínimo un (01) año en servicios prestados como psicólogo en la atención a personas mayores.	Unidad	1	$ 902	$ 902
2.3	Nutricionista: Profesional en nutrición, con experiencia profesional de dos (2) años, contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional y registro del RUE y con una experiencia especifica de mínimo de un (1) año desarrollando actividades en programas sociales o programas de personas mayore y/o población de especial protección.	Unidad	1	$ 902	$ 902
2.4	Auxiliar de Enfermería: Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, con dos (2) años de experiencia general, contados a partir del registro RUES y mínimo un (1) año de experiencia especifica como auxiliar de enfermería en atención a personas mayores.	Unidad	2	$ 1.019	$ 2.038

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

2.5	Auxiliar de Servicios Generales: Bachiller, con experiencia general de mínimo ocho (08) meses en cargos similares.	Unidad	1	$ 414	$ 414
2.6	Licenciado en Educación Física: Licenciado en Educación Física, con experiencia general de dos (2) años, contados a partir de la fecha de grado y con mínimo un (1) año de experiencia especifica desarrollando actividades en programas sociales o programas de personas mayores y/o población de especial protección.	Unidad	1	$ 876	$ 876
				TOTAL, TALENTO HUMANO X DIA	$ 5.546
				TOTAL, TALENTO HUMANO X 81 PERSONAS MAYORES X MES	$ 13.476.780

VALOR TOTAL A EJECUTAR	$ 131.380.380

ESTADO FINANCIERO

Estado financiero se realizó a partir del Balance del contrato **No. 1083 del 2024** teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos. El resumen del Balance hasta la fecha es el siguiente:

Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Pago Autorizado en el Presente Informe	$131.380380	23/05/2024	22/06/2024	16,26%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$ 674.912.169	23/06/2024	22/11/2023	83,74%
Valor Total del Contrato Inicial	$806.292.549	23/05/2024	22/11/2023	100%

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en Villavicencio, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

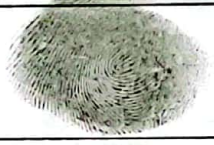
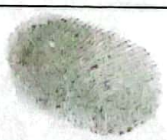
Cordialmente;

ANNHALLIDAY RODRIGUEZ
Representante Legal
Corporación Divino Niño Jesús
Contratista

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus	**CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024** **OBJETO CONTRACTUAL"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"..**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F01-1

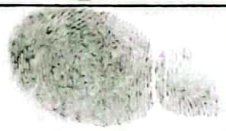
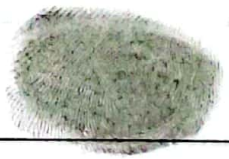
LISTADO ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2024.

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE CEDULA	EDAD	TOTAL DIAS BENEFICIADO	FIRMA O HUELLA
1	ALBERTINA VALDERRAMA DE GUZMAN	31.133.556	74	30	
2	AGRIPINA LOPEZ DIAZ	21.229.016	79	30	
3	ALIRIO PRIETO GARCIA	17.305.863	70	30	
4	ANATOLIO UMAÑA	17.314.581	78	30	
5	AQUILINO PEÑUELA ROA	436.958	86	30	
6	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	3.233.000	67	30	
7	BLANCA LUCILA RÁMOS RODRIGUEZ	20.611.448	72	30	
8	BLAS AMADEO GOMEZ	19.052.093	75	30	
9	CAMPO ELIAS MORENO	498.562	85	30	

PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

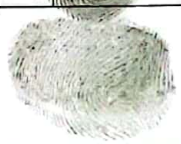
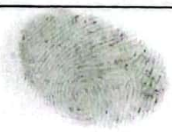
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024 OBJETO CONTRACTUAL"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"..	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F01-1

10	CARLOS JULIO CHITIVA BEJARANO	484.716	92	30	
11	CARMEN ROSA SILVA	21.229.168	74	30	
12	CARMENZA CHACON ZAFRA	40.449.045	58	30	
13	CECILIA CORREDOR BARRERO	21.223.725	79	30	
14	CECILIA MARTINEZ LUGO	51.790.858	84	30	
15	CIRO ALFONSO RAMIREZ MONTAÑEZ	17.154.387	77	30	
16	DEICY POVEDA GOMEZ	63.288.880	62	30	
17	DELIO ROJAS OVIEDO	2.276.759	94	30	
18	DORA GLADYS AGUDELO ROJAS	1.071.630.025	63	30	
19	EDELMIRA PARRADO CASTAÑO	20.389.235	81	30	
20	EDGAR CERON MANCERA	17.325.665	62	30	

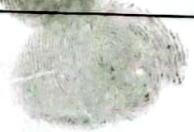
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024 OBJETO CONTRACTUAL"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"..	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F01-I

21	ESTEBAN BELTRAN	17.317.305	65	30	
22	FERNANDO MANCHAY	17.385.189	69	30	
23	GERMAN MARTINEZ RAMIREZ	19.341.975	67	30	
24	GLADYS YAMILE RUIZ MOYA	21.189.687	61	30	
25	GRISELDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	31.031.179	76	30	
26	GUILLERMO ARDILA AGUILAR	13.849.443	68	30	
27	GUSTAVO DE JESUS OSORIO	17.036.844	83	30	
28	HECTOR DE JESUS VALENCIA ROJAS	4.508.573	82	30	
29	HECTOR HERNANDO CESPEDES	11.406.032	65	30	
30	HECTOR VERJAN	4.369.708	83	30	
31	HERMES MOGOLLON ARIZA	17.575.047	68	30	

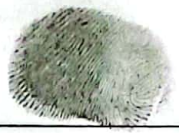
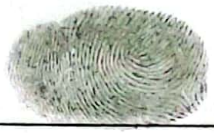
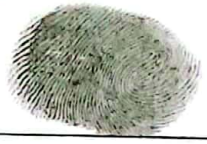
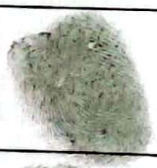
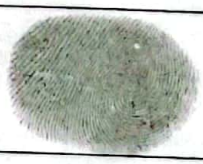
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024 OBJETO CONTRACTUAL"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"..	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F01-1

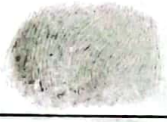
32	HILDA MARIA SANTAMARIA FAJARDO	20.309.952	83	30	
33	IGNACIO AGUILAR SOTELO	1.095.705	91	30	
34	JAIME MARENTES	17.300.410	75	30	
35	JAIME RINCON QUINTERO	19.114.399	74	30	
36	JEREMIAS ROJAS SANABRIA	17.305.489	76	30	
37	JESUS ALBERTO PEÑA	6.505.839	64	30	
38	JOSE ARTURO GONZALEZ	7.842.913	64	30	
39	JOSE MAURICIO SANABRIA SANABRIA	1.012.317.590	84	30	
40	JORGE ANIBAL BOLIVAR	2.940.940	85	30	
41	JORGE AUGUSTO LEON ROMERO	3.294.068	78	30	
42	JORGE ENRIQUE ALFONSO VELASQUEZ	17.309.229	67	30	

Powered by CamScanner

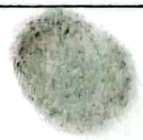
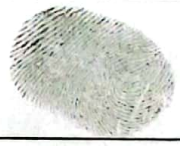
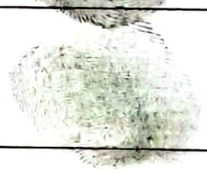
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024 OBJETO CONTRACTUAL"BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META"..	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F01-1

43	JOSE ALBEIRO CARDONA BUITRAGO	4.319.916	80	30	
44	JOSE ERNESTO AVILA	359.688	78	30	
45	JOSE LUCIANO CASTILLO	1.456.651	84	30	
46	JOSE RUBEN REINA ORTIZ	3.289.948	80	30	
47	JOSE RUBIEL ESPINAL VALENCIA	10.216.700	80	30	
48	JUAN GUILLERMO PARDO RODRIGUEZ	19.218.890	70	30	
49	JUDITH POLANIA DE TRUJILLO	20.009.267	88	30	
50	LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ	1.121.856.821	36	30	
51	LUIS ALBERTO ARIAS	4.887.263	72	30	
52	LUIS EDILBERTO ZAMORA	3.072.107	76	30	
53	LUIS ELIAS SANCHEZ ORJUELA	345.600	89	30	

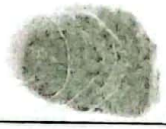
Powered by CamScanner

54	LUCERO REYES CAÑON	46.678.576	56	30	
55	LEOVIGILDO VIGOYA TACHA	3.288.380	82	30	
56	LIGIA CAMELO DE ROJAS	28.707.206	88	30	
57	LILIA RODRIGUEZ	21.228.190	76	30	
58	LUIS MARIA SABOGAL	475.714	76	30	
59	LUCILA GOMEZ	1.121.970.021	65	30	
60	LUZ MARINA RODRIGUEZ	41.733.940	68	30	
61	MANUEL ANTONIO GUZMAN CORREA	17.621.921	78	30	
62	MANUEL ANTONIO ROJAS	11.411.615	62	30	
63	MANUEL HERNAN BERMUDEZ GARZON	14.247.425	65	30	
64	MARCO CUICHE CALDAS	50001A0069	76	30	

Powered by CamScanner

65	MARIA DE JESUS SANCHEZ DE MARTIN	20.748.566	77	30	
66	MARIELA GARCIA CORREA	26.616.373	77	30	
67	MARLEN AMAYA	41.437.762	77	30	
68	MARTHA SANCHEZ RAMIREZ	39.644.526	58	30	
69	MIGUEL ABDON DAZA LADINO	3.291.950	78	30	
70	MIGUEL ANGEL ESCOBAR DIAZ	2.998.773	70	30	
71	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	14.196.290	79	30	
72	OMAR DE JESUS ZULETA	17.495.609	61	30	
73	OMAR VIGOYA VERGARA	17.308.635	69	30	
74	PEDRO FLORENCIO MORALES	19.155.074	76	30	
75	PEDRO PABLO VILLALOBOS BERNAL	3.012.329	79	30	

Powered by CamScanner

76	RAFAEL ENCISO ROMERO	5.931.339	81	30	
77	RICARDO ANGULO	3.270.051	85	30	
78	ROBERTO DIAZ	17.152.489	77	30	
79	ROBERTO EDGAR JUNGUITO RODRIGUEZ	17.301.050	64	30	
80	RODRIGO CABALLERO FUERTES	17.291.208	62	30	
81	ROBERTO MORALES	3.290.358	84	30	
82	SIXTA TULIA TAMAYO	21.223.536	81	30	
83	URIEL CASTRO REY	3.271.995	69	30	
84	VENERANDA CALLEJAS	28.537.339	85	30	
85	VICTOR ALARCON	INDOCUMENTADO	82	30	

Powered by CamScanner

Anexo No 001

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACION	900263620
NOMBRE O RAZON SOCIAL			CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS
CIUDAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO	META
DIRECCIÓN	VEREDA VANGUARDIA	TELEFONO	6839554
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			4548885845	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril AÑO	2024	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	mayo AÑO	2024
DIAS DE MORA			16				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2024/05/23	NUMERO AUTORIZACIÓN			0968780110

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
52001	52001-PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 208.000	$ 2.700	$ 210.700
23101	23101-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 208.000	$ 2.700	$ 210.700
SUBTOTALES										$ 416.000	$ 5.400	$ 421.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS E.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 104.000	$ 0	$ 1.400	$ 0	$ 104.000	$ 1.400	$ 0	$ 105.400
SUBTOTALES													$ 104.000	$ 1.400	$ 0	$ 105.400

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 200	$ 0	$ 13.800
SUBTOTALES									$ 13.600	$ 200	$ 0	$ 13.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF34	CCF34-COFREM META	2	$ 104.000	$ 1.400	$ 105.400
SUBTOTALES			$ 104.000	$ 1.400	$ 105.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| Nº | DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | NOVEDADES: COLOMBIANO EN EL EXTERIOR | RETIRO PENSIONADO TRASLADADO | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COM | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSION ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|
| 1 | CC [illegible] | [illegible] | DEPEND | | $ 1.300.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 23201-PROTECCION | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 52.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | | $ 6.800 | 30 | $ 1.300.000 | CCF34-COFREM META | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC [illegible] | [illegible] | DEPEND | | $ 1.300.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | 23101-COLFONDOS | 30 | $ 1.300.000 | $ 208.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 208.000 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | $ 52.000 | $ 0 | $ 52.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.300.000 | | $ 6.800 | 30 | $ 1.300.000 | CCF34-COFREM META | $ 52.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 646.000

GLORIA CASTILLO

REVISOR FISCAL

La suscrita Revisor Fiscal, Gloria Castillo, identificada con cédula de ciudadanía No 40.445.454 de Villavicencio; Tarjeta Profesional No. 96773-T.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ART. 50 LEY 789 /02

CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA CORPORACION DIVINO NIÑO JESUS CON NIT. No. 900.283.620-5 SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES POR CONCEPTO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD-PENSION-ARL) Y APORTES PARAFISCALES.

DADA EN VILLAVICENCIO, A LOS 24 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2024.

CORDIALMENTE;

GLORIA CASTILLO
REVISOR FISCAL
MAT. 96773-T

Carrera 33 46-29 Apto.103 Br. El Triunfo
Cel. 310 4842995
e-mail: gloria.castillo78@hotmail.com

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1DC946066C8935C0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA CASTILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40445454 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 96773-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

96773-T

GLORIA
CASTILLO
C.C. 40445454
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 2003/11/27
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE 106517
BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS

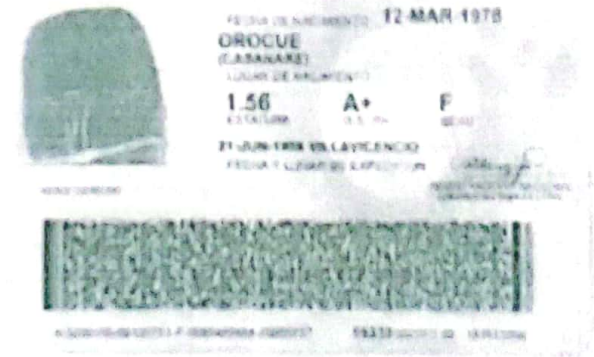


FIRMA DEL TITULAR 016243

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Powered by CamScanner


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL


12-MAR-1978
OROCUE
1.56
A+
F

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124048406		MORALES SIERRA ARIAGNA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 A SUR NO 40A 127	VILLAVICENCIO-META	3225349370	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	308193204	99301178 20	I	2024/06/02	2024/05/24	NEQUI	0	$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC 1124048406	MORALES ARIAGNA	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		30	$0	$0	14-11	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/6/ 24 10:05 AM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1124048406		MORALES SIERRA ARIAGNA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 5 A SUR NO 40A 127	VILLAVICENCIO-META	3512416	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	308193204	9930117820	I	2024/06/02	2024/05/24	NEQUI	0	$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$0	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$0	$377,300

2024/05/24 10:05 AM

Powered by CamScanner

SuAporte | Factura

Fecha creación reporte: 2024-05-23, 02:36:15 PM Tipo Planilla: I : PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 75027130

Periodo Cotización: mayo de 2024 Periodo Servicio: mayo de 2024

PAGADA 23/05/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO FERNANDO MANTILLA CAMARGO				
Documento	CC1121838016	Dirección	CALLE 18 SUR N°45-24		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3045607520		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	0
Ciudad	VILLAVICENCIO	Departamento	META		
Representante Legal		Identificación			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1121838016	DIEGO FERNANDO MANTILLA CAMARGO	59	01																	30	30	30	0	PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	EPS SANITAS	$ 1.300.000	$ 162.500	ARL SURA	$ 1.300.000	$ 13.600	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 0	$ 384.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Powered by CamScanner

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 05 de junio de 2024 02:43:36 PM

Periodo del informe: Desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de mayo de 2024

Pagada 05/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PORTILLA DUEÑAS NAYA YANINE	**Sucursal**	
Documento	CC 40216978	**Dirección**	CL 6 #13 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112017446
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | Información del Pago | | | | Novedades | Administradoras | | | | IBC | | | | Liquidación de Aportes | | | | | | | | |
|---|
| Identificación del Cotizante | Apellidos y Nombres | Número Planilla / Número Interno | Fecha de Pago | Periodo de Salud | Periodo Sena | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | DIA | AFP | EPS | ARP | CCF | IBC Pensión | IBC Salud | IBC Riesgos | IBC Caja | Aporte Pensión | Aporte Salud | Aporte Riesgos | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte Mineducación | TOTAL |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | | | | | | | | | | | | | | | | | 30 | [illegible] | [illegible] | 14-29 | | $1.300.000 | $1.300.000 | $1.300.000 | | $208.000 | $140.000 | $6.400 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $354.400 |

Estamos Operativos. Líneas Expertos en PILA: Barranquilla 385 24 44 - Bogotá 405 6405 - Bucaramanga 697 67 67 - Cali 489 9444 - Cartagena 693 77 27 - Pereira 340 15 27 - Manizales 892 86 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protejer el medio ambiente está en nuestras manos.

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121850459	JHONNATHAM GERMAN CASTAÑO PRIETO	Cll 6c # 37-28 VILLA BOLIVAR	3144654103	jhonnathamc@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2024-05	2024-05	I	21/05/2024	81086043	TOTAL A PAGAR	
					$402.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cotización			
EPS005	EPS SANITAS S.A	800251440-6	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	porvenir	800224808-8	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	31.700				31.700	0	0	31.700			31.7	31.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	31.700	31.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	402.200	402.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1121850459	JHONNATHAM GERMAN CASTAÑO PRIETO	Cll 6c # 37-28 VILLA BOLIVAR	3144684103	jhonnathamc@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	21/05/2024	81056043	$402.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE					INFORMACION NOVEDADES	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL		Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1121850459	CASTAÑO PRIETO JHONNATHAM GERMAN	5	0	23	0																				
						23Q201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	162.500	14-11	1.300.000	1	31.700		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Powered by CamScanner

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: jueves, 04 de junio de 2024 09:21:15 AM

Período del informe: Desde el 01 de mayo de 2024 hasta el 30 de mayo de 2024

Pagada 04/06/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GARCIA ROMERO LAYDI CAROLINA	**Sucursal**	
Documento	CC 40340678	**Dirección**	CRA 34 # 26b-30
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3219143872
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras							IBC				Liquidación de Aportes										
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 40340678	GARCIA ROMERO LAYDI CAROLINA	84689113202	04/06/2024	202405	202405																		30	30	30	30	AFP71	EPS008	14-17		$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000		$208.000	$162.500	$31.700	$0	$0	$0	$0	$0	$402.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 486 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [illegible]	0	YENNY CHARRY VERA	I	0	ARL POSITIVA-14-22	ÚNICA	9608	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	VEREDA NATURALIA		3147839230			yennicharry@gmail.com		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	670129423	I	2024-05-29	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	384.100	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	670129423	2024-05-31	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
PROTECCION	23020I	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				1	162.500	0	0	0	162.500
NUEVA EPS	EPS037	900156264	0	1	162.500	0	0	0	162.500
ARP(Administradoras: 1)				1	13.600	0	0	0	13.600
ARL POSITIVA	14-22	860011153	6	1	13.600	0	0	0	13.600
Gran Total					384.100	0	0	0	384.100

Powered by CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC [redacted]	0	MARTHA YICELA RODRIGUEZ	I	0	ARL POSITIVA - 14-22	UNICA	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
50-1	CLL 6 # 41-28 VILLA BOLIVAR		3122122362		yicelarodr[redacted]@hotmail.com			N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-05	2024-05	652208411	I	2024-05-31	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	384.100	0	Banco Occidente
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	652208411	2024-05-31	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
$1.300.000	$1.300.000	$1.300.000	0	0

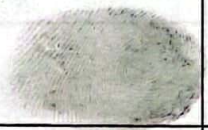
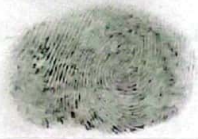
SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras 1)				1	208.000	0	0	0	208.000
PROTECCION	230201	800229739	0	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras 1)				1	162.500	0	0	0	162.500
FAMISANAR EPS	EPS017	830003564	7	1	162.500	0	0	0	162.500
ARP(Administradoras 1)				1	13.600	0	0	0	13.600
ARL POSITIVA	14-22	860011153	0	1	13.600	0	0	0	13.600
Gran Total					384.100	0	0	0	384.100

Anexo No 002

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900 283 620-5

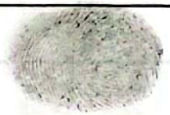
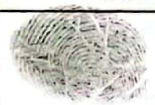
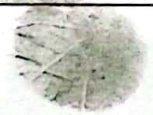
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ENTREGADO A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS SEGÚN CONTRATO 1083 DE 2024.
CADA ADULTO MAYOR RECIBE A DIARIO: TINTO, DESAYUNO, REFRIGERIO MAÑANA, ALMUERZO, REFRIGERIO TARDE Y CENA. RACIONES CALIENTES Y SERVIDAS.

N°	NOMBRE	CEDULA	1°SEMANA del 23 al 29 de mayo de 2024	2° SEMANA del 30 y 31 de mayo y del 01 al 06 de junio de 2024	3° SEMANA del 07 al 14 de junio de 2024	4° SEMANA del 15 al 22 de junio de 2024
1	ALBERTINA VALDERRAMA DE GUZMAN	31.133.556				
2	AGRIPINA LOPEZ DIAZ	21.229.016				
3	ALIRIO PRIETO GARCIA	17.305.863				
4	ANATOLIO UMAÑA	17.314.581				
5	AQUILINO PEÑUELA ROA	436.958				
6	ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	3.233.000				

VEREDA VANGUARDIA SECTOR LOS LAGOS Cel. 314-4347373 ------ 318-3936349

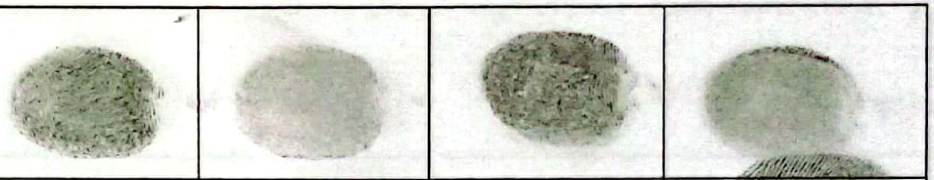
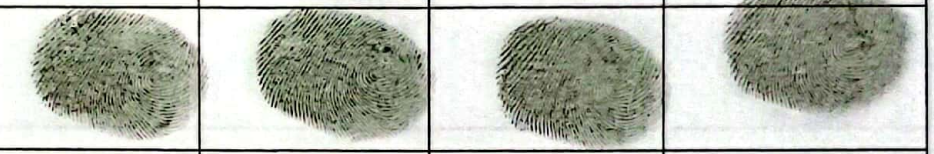
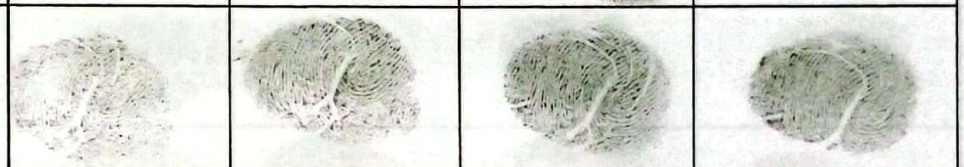
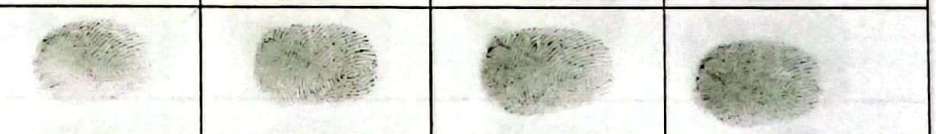
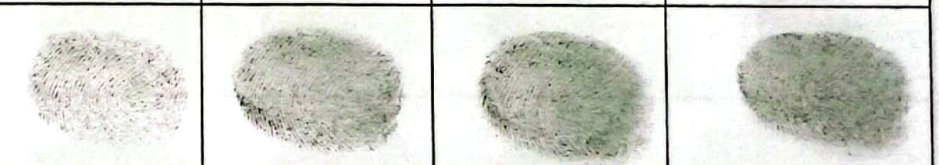
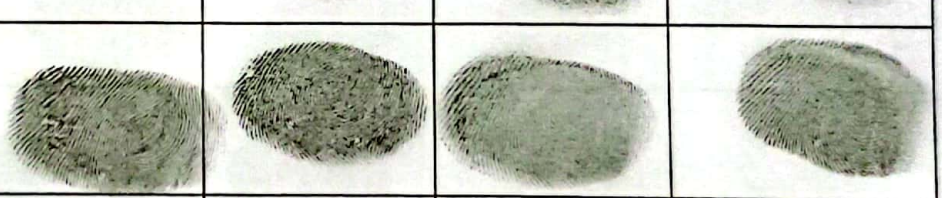
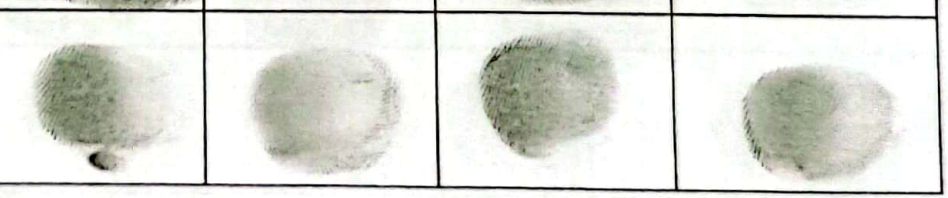
Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

7	BLANCA LUCILA RAMOS RODRIGUEZ	20.611.448				
8	BLAS AMADEO GOMEZ	19.052.093				
9	CAMPO ELIAS MORENO	498.562				
10	CARLOS JULIO CHITIVA BEJARANO	484.716				
11	CARMEN ROSA SILVA	21.229.168				
12	CARMENZA CHACON ZAFRA	40.449.045				
13	CECILIA CORREDOR BARRERO	21.223.725				
14	CECILIA MARTINEZ LUGO	51.790.858				

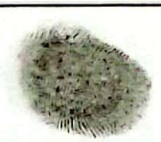
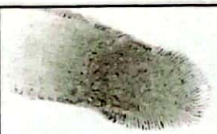
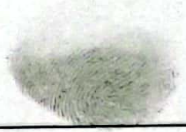
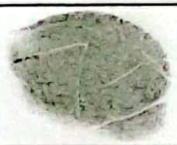
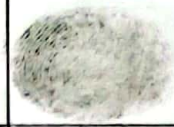
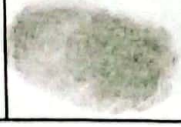
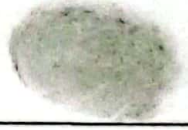
Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

15	CIRO ALFONSO RAMIREZ MONTAÑEZ	17.154.387				
16	DEICY POVEDA GOMEZ	63.288.880				
17	DELIO ROJAS OVIEDO	2.276.759				
18	DORA GLADYS AGUDELO ROJAS	1.071.630.025				
19	EDELMIRA PARRADO CASTAÑO	20.389.235				
20	EDGAR CERON MANCERA	17.325.665				
21	ESTEBAN BELTRAN	17.317.305				

Powered by CamScanner

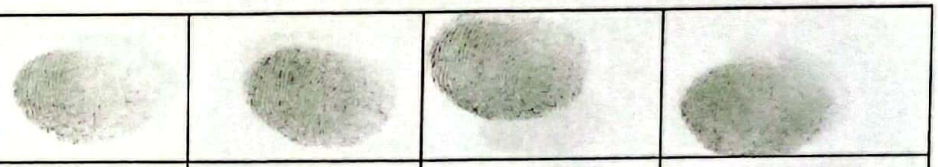
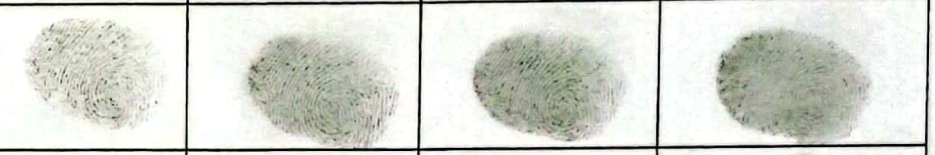
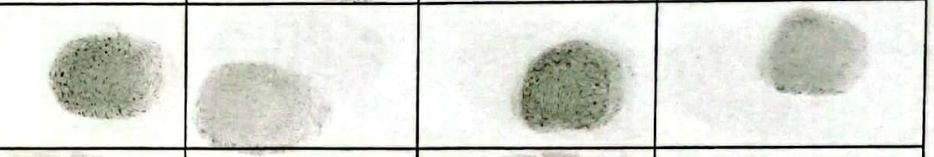
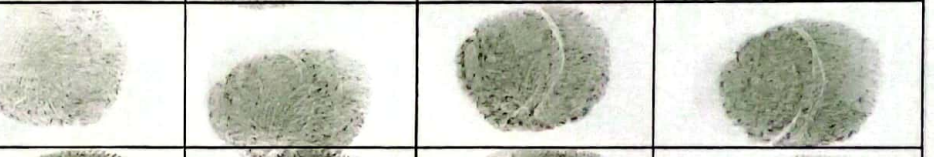
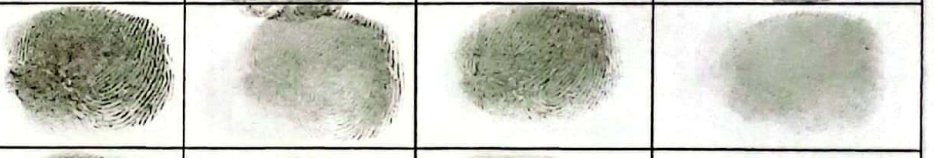
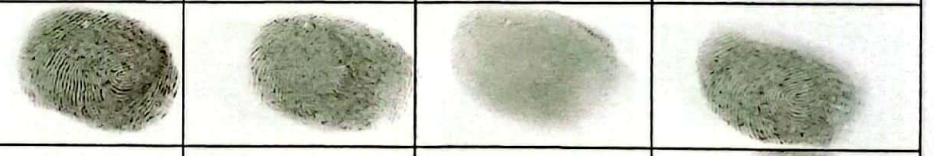
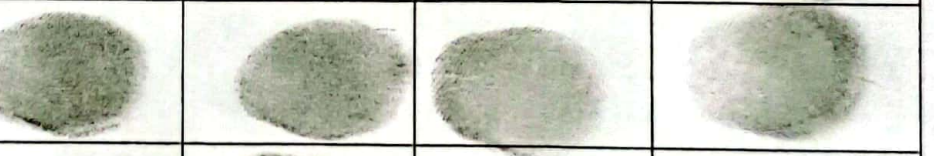
Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

22	FERNANDO MANCHAY	17.385.189				
23	GERMAN MARTINEZ RAMIREZ	19.341.975				
24	GLADYS YAMILE RUIZ MOYA	21.189.687				
25	GRISELDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	31.031.179				
26	GUILLERMO ARDILA AGUILAR	13.849.443				
27	GUSTAVO DE JESUS OSORIO	17.036.844				
28	HECTOR DE JESUS VALENCIA ROJAS	4.508.573				
29	HECTOR HERNANDO CESPEDES	11.406.032				

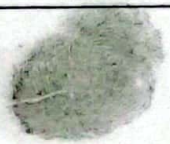
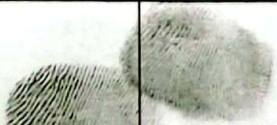
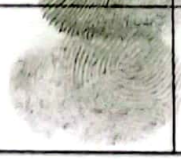
VEREDA VANGUARDIA SECTOR LOS LAGOS Cel. 314-4347373 ------ 318-3936349

Powered by CamScanner

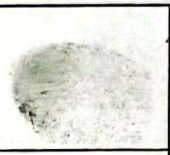
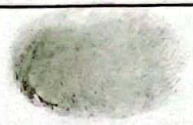
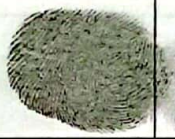
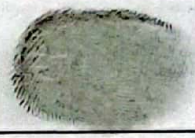
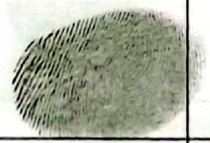
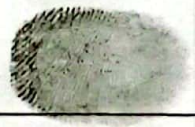
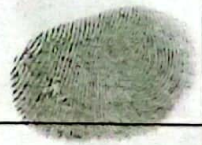
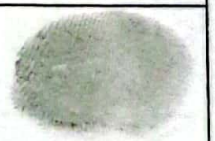
Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

30	HECTOR VERJAN	4.369.708				
31	HERMES MOGOLLON ARIZA	17.575.047				
32	HILDA MARIA SANTAMARIA FAJARDO	20.309.952				
33	IGNACIO AGUILAR SOTELO	1.095.705				
34	JAIME MARENTES	17.300.410				
35	JAIME RINCON QUINTERO	19.114.399				
36	JEREMIAS ROJAS SANABRIA	17.305.489				
37	JESUS ALBERTO PEÑA	6.505.839				

Powered by CamScanner

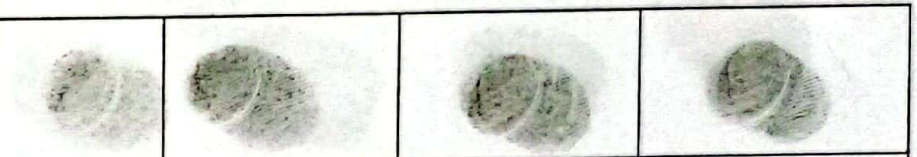
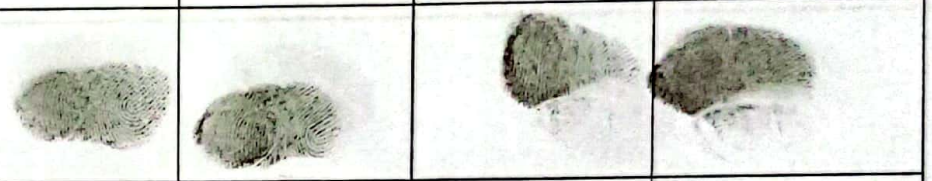
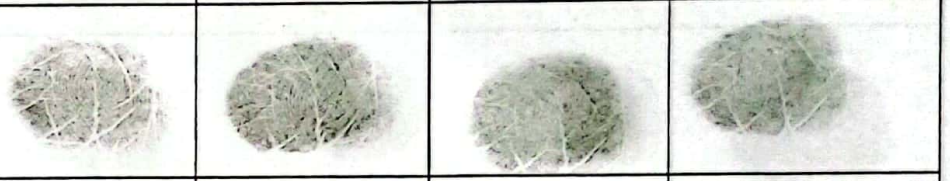
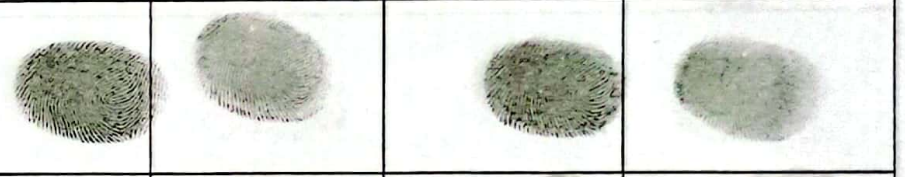
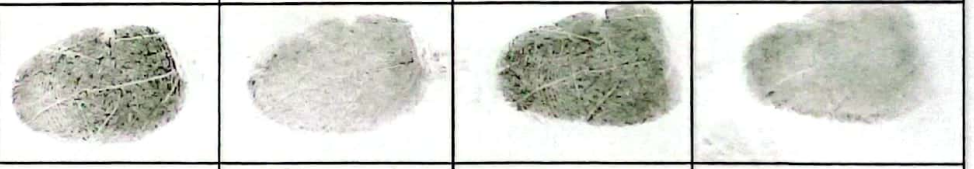
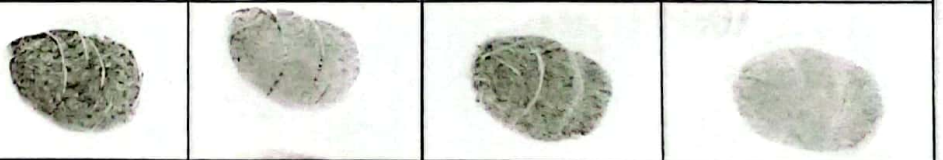
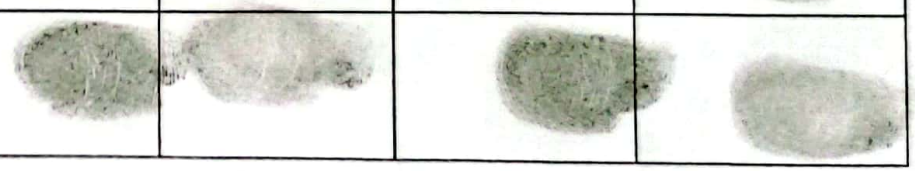
38	JOSE ARTURO GONZALEZ	7.842.913				
39	JOSE MAURICIO SANABRIA SANABRIA	1.012.317.590				
40	JORGE ANIBAL BOLIVAR	2.940.940				
41	JORGE AUGUSTO LEON ROMERO	3.294.068				
42	JORGE ENRIQUE ALFONSO VELASQUEZ	17.309.229				
43	JOSE ALBEIRO CARDONA BUITRAGO	4.319.916				
44	JOSE ERNESTO AVILA	359.688				
45	JOSE LUCIANO CASTILLO	1.456.651				

Powered by CamScanner

46	JOSE RUBEN REINA ORTIZ	3.289.948				
47	JOSE RUBIEL ESPINAL VALENCIA	10.216.700				
48	JUAN GUILLERMO PARDO RODRIGUEZ	19.218.890				
49	JUDITH POLANIA DE TRUJILLO	20.009.267				
50	LEONARDO ANDRES RODRIGUEZ	1.121.856.821				
51	LUIS ALBERTO ARIAS	4.887.263				
52	LUIS EDILBERTO ZAMORA	3.072.107				
53	LUIS ELIAS SANCHEZ ORJUELA	345.600				

Powered by CamScanner

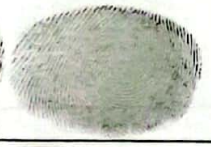
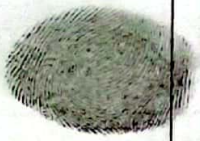
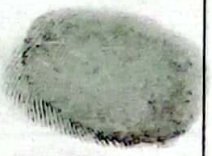
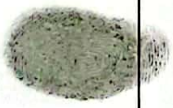
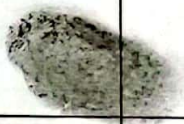
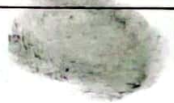
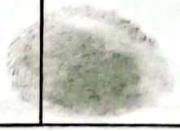
Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

54	LUCERO REYES CAÑON	46.678.576				
55	LEOVIGILDO VIGOYA TACHA	3.288.380				
56	LIGIA CAMELO DE ROJAS	28.707.206				
57	LILIA RODRIGUEZ	21.228.190				
58	LUIS MARIA SABOGAL	475.714				
59	LUCILA GOMEZ	1.121.970.021				
60	LUZ MARINA RODRIGUEZ	41.733.940				

Powered by CamScanner

61	MANUEL ANTONIO GUZMAN CORREA	17.621.921				
62	MANUEL ANTONIO ROJAS	11.411.615				
63	MANUEL HERNAN BERMUDEZ GARZON	14.247.425				
64	MARCO CUICHE CALDAS	50001A0069				
65	MARIA DE JESUS SANCHEZ DE MARTIN	20.748.566				
66	MARIELA GARCIA CORREA	26.616.373				
67	MARLEN AMAYA	41.437.762				

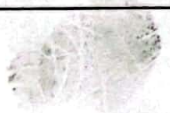
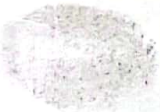
Powered by CamScanner

68	MARTHA SANCHEZ RAMIREZ	39.644.526				
69	MIGUEL ABDON DAZA LADINO	3.291.950				
70	MIGUEL ANGEL ESCOBAR DIAZ	2.998.773				
71	MIGUEL ANGEL MARTINEZ	14.196.290				
72	OMAR DE JESUS ZULETA	17.495.609				
73	OMAR VIGOYA VERGARA	17.308.635				
74	PEDRO FLORENCIO MORALES	19.155.074				

Powered by CamScanner

75	PEDRO PABLO VILLALOBOS BERNAL	3.012.329				
76	RAFAEL ENCISO ROMERO	5.931.339				
77	RICARDO ANGULO	3.270.051				
78	ROBERTO DIAZ	17.152.489				
79	ROBERTO EDGAR JUNGUITO RODRIGUEZ	17.301.050				
80	RODRIGO CABALLERO FUERTES	17.291.208				
81	ROBERTO MORALES	3.290.358				

Powered by CamScanner

82	SIXTA TULIA TAMAYO	21.223.536				
83	URIEL CASTRO REY	3.271.995				
84	VENERANDA CALLEJAS	28.537.339				
85	VICTOR ALARCON	INDOCUMENTADO				

Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

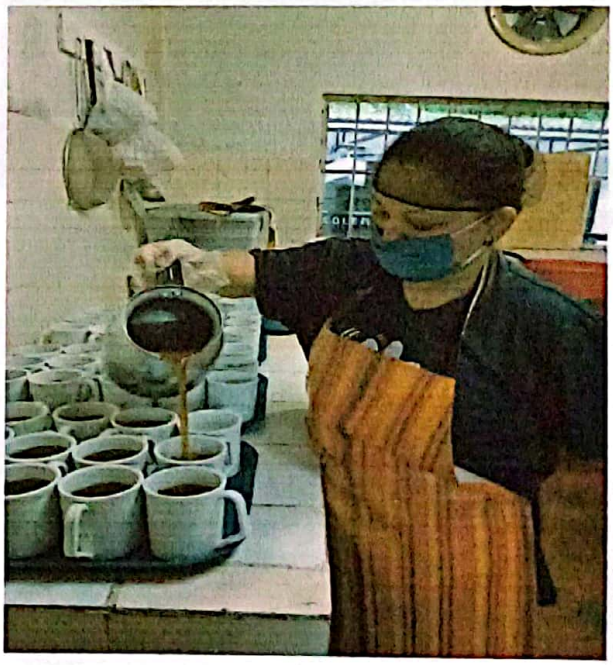
ALIMENTACION

"Tinto – aromática"





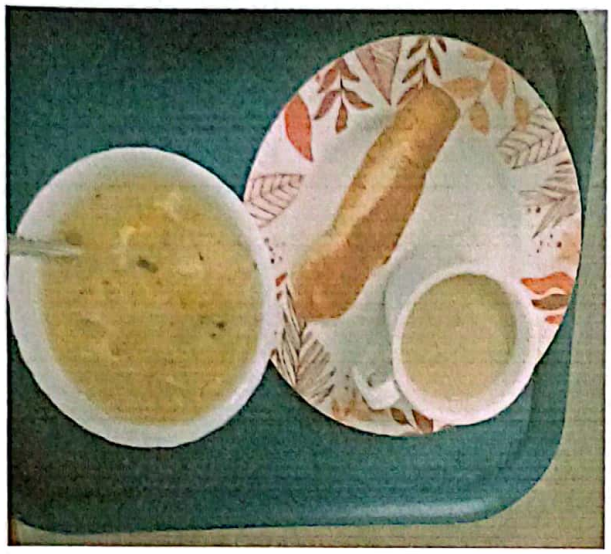


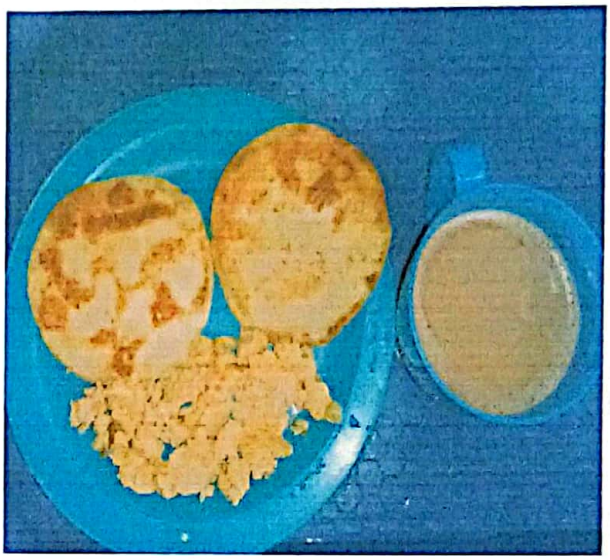


Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

DESAYUNO









Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

REFRIGERIO
"sólido y liquido"







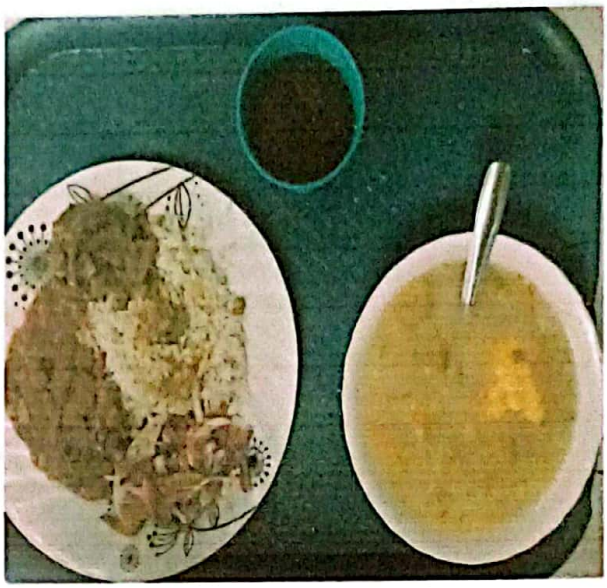


Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ALMUERZOS





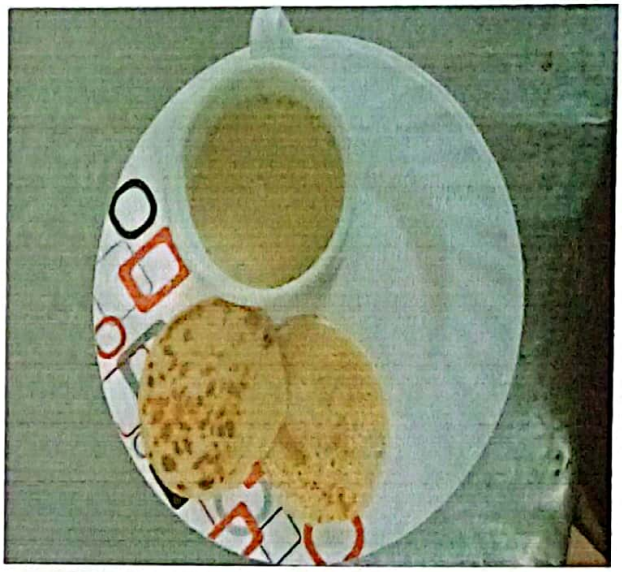


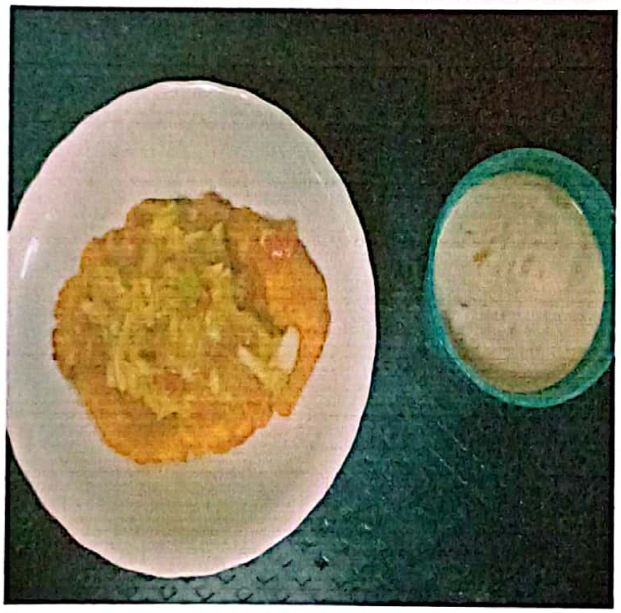


Powered by CamScanner

COMIDA









Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

MANIPULADORES DE ALIMENTOS
"Pasando"



PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

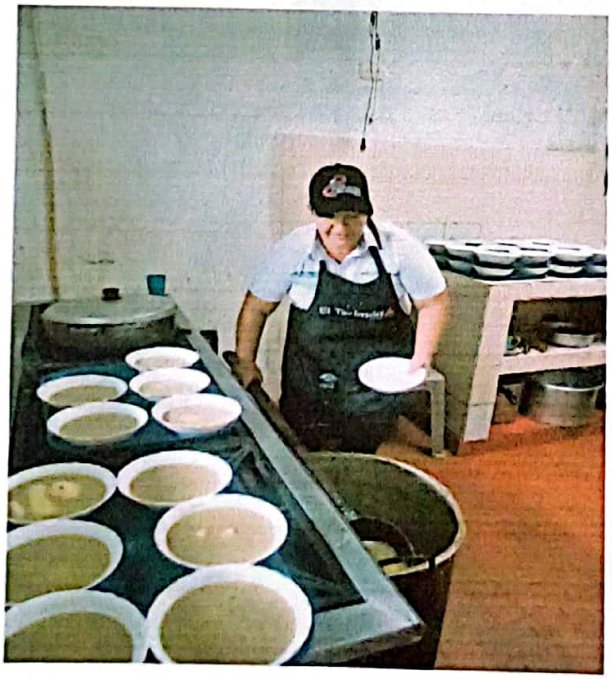
Powered by CamScanner

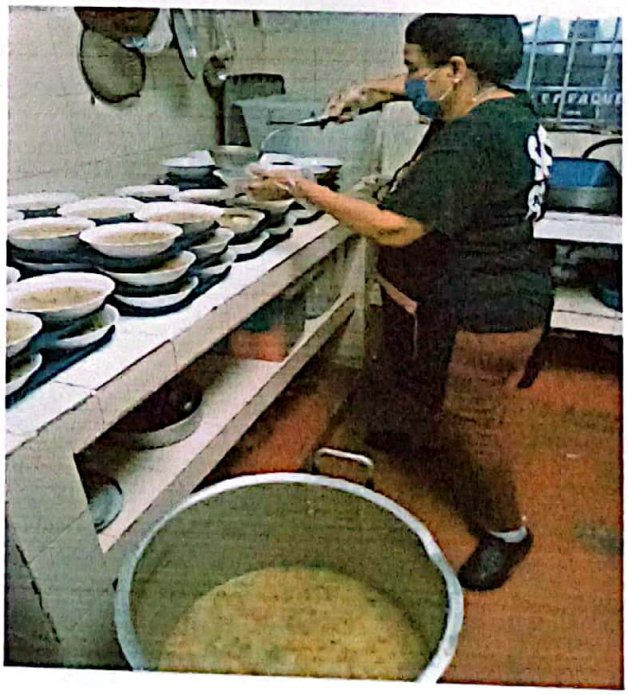
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

MANIPULADORES DE ALIMENTOS
"sirviendo"









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUALI "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

MINUTA OBLIGATORIA



PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

Anexo No 003

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

INFORME DE ENFERMERIA

Índice

Técnicas asistenciales de enfermería

Prestación de los primeros auxilios

Asistencia en baño de paciente

Asistencia en alimentación

Administración de medicamentos (vía oral, vía subcutánea, vía intramuscular, vía tópica)

Toma de signos vitales

Curaciones (colostomía, ulceras, laceraciones, fractura)

Hidratación corporal de piel

Asistencia en cambio de pañal

Actividad física

Corte de uñas manos y pies

Corte de cabello

Corte de barba

Presentación personal.

Actividades corporativas

Arreglo de estación de enfermería

Arreglo de cuarto de ropas

Arreglo general de pabellones

Apoyo de actividades:

Novedades

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

La presente información es dar a conocer las actividades desarrolladas en el área de la enfermería durante el mes de Mayo del 2024, por el centro de protección social Divino Niños Jesús a partir de unas técnicas asistenciales de enfermería y otras actividades corporativas establecidas a partir de una atención integral en el servicio de la salud a las personas de la tercera edad con el fin de promover y mantener su calidad de vida.

Por consiguiente las técnicas asistenciales de enfermería están relacionadas con:

- **Prestación de los primeros auxilios:**

Son aquellas situaciones o ayuda básica y necesaria que se le otorga a un paciente que ha sufrido algún tipo de accidente o enfermedad (alteración de signos vitales, alteraciones de conciencia, por caídas o lesiones), con el fin de preservar la vida del paciente. Después de estabilizar al paciente se hace uso de los servicios de Emermedica y prestador de salud en caso de urgencias.

- se traslada al paciente Roberto Diaz en compañía del auxiliar del turno del día al hospital departamental de Villavicencio.
- Se traslada a los pacientes Jesús Peña y Deysi Poveda para clínica Renovar en compañía de la auxiliar de turno del día.
- El paciente Luis Alberto Arias es trasladado a centro asistencial en compañía de su hijo Heber Arias

- **Asistencia en baño de paciente.**

Es el baño que se realiza de acuerdo a la condición física y funcional del paciente, con el fin de promover los hábitos de higiene y limpieza personal para proporcionarle confort y bienestar. Por respeto a la integridad moral del paciente no se incluyen imágenes ya que se maneja un sentido de confidencialidad a sus cuerpos al desnudo.

- **Asistencia en alimentación.**

Suplir como necesidad básica el consumo de los alimentos a los pacientes que residen en el centro de protección social Divino Niño Jesús y asistir aquellos pacientes dependientes de sus cuidadores en un entorno requerido.

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

❖ **Administración de medicamentos (vía oral, vía subcutánea, vía intramuscular, vía tópica)**

La administración de medicamentos son los procedimientos por medio de los cuales se introducen al organismo por diferentes vías a los pacientes todo bajo los controles de un kardex de enfermería.

❖ **Toma de signos vitales.**

Las valoraciones de los signos vitales son aquellos donde se reflejan las funciones esenciales del cuerpo, incluso el ritmo cardiaco, la frecuencia respiratoria, la temperatura y presión arterial es un componente clave para verificar la condición médica de un paciente.

- **Toma de Tensión.**
- **Toma de Temperatura**
- **Toma de glucometría**
- **Pulsioximetria**

❖ **Curaciones (colostomía, ulceras, laceraciones, fractura)**

Realizar intervenciones adecuadas que garanticen un buen servicio, de tal manera que las heridas no sigan en aumento a través de un tratamiento adecuado junto con los elementos necesarios para tener una pronta recuperación del paciente.

❖ **Hidratación corporal de piel.**

Proporcionarle un cuidado adecuado a la piel para mantenerla hidratada, ya que la humectación previene los problemas de resequedad y picazón.

❖ **Asistencia en cambio de pañal**

Es uno de los cuidados de enfermería una tarea esencial ya que la falta de control de esfínteres y las heces suelen afectar a los pacientes con algún tipo de patología o enfermedades como algún tipo de demencia.

❖ **Actividad física.**

Ayuda a mantener el cuerpo en funcionamiento y prevenir una serie de enfermedades prevalentes con la edad. La importancia de la actividad física es una forma de construir una buena base en salud para afrontar la vejez.

Powered by CamScanner

- **Corte de uñas manos y pies** El cuidado de las manos y los pies hace parte de la higiene de un paciente para evitar la acumulación de residuos y la procreación de bacterias o patologías.

- **Corte de cabello:** cuidado en el corte de cabello hace parte de la higiene personal de un paciente con el fin de garantizarle una adecuada presentación y evitar situaciones que afecten su condición física.

- **Corte de barba:** El corte de la barba se hace por higiene y presentación personal de un paciente para prevenir situaciones (hongos o bacteria) que alteren o afecten la cara.

- **Actividades corporativas**

Son aquellas establecidas por el centro de protección social Divino Niño Jesús para darle un funcionamiento acorde al entorno, con el fin de brindar a las personas de la tercera edad el mejor servicio con un personal idóneo. Por consiguiente el personal calificado en el área de la enfermería deberá cumplir con las siguientes actividades corporativas, como son:

- **Arreglo de estación de enfermería**

Esta relacionando con la asepsia de la enfermería ya que allí se desarrolla un sin número de procedimientos relacionados con el área de la salud, el cual debe estar libre de contaminación u otros factores emergentes que afecten la salud del paciente.

- **Arreglo general de pabellones**

Son las unidades por la cuales se distribuyen en el centro de protección social Divino Niño Jesús, también se relacionan con la asepsia del entorno de cada pabellón, con el fin de eliminar malos olores u objetos que obstruyan la comodidad del paciente.

- **Arreglo de cuarto de ropas**

Es aquel lugar donde se conserva la ropa de cada paciente, la cual esta respectivamente marcada y conserva.

- **Apoyo de actividades**

Se hace acompañamiento de las diferentes instituciones universitarias, empresas, centros religiosos y/u otras personas que contribuyan con el buen desarrollo y bienestar de las personas de la tercera edad en actividades físico-lúdicas, sociales, culturales y religiosas para la conservación en su calidad de vida.

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

- Practicantes de Trabajo Social realizan actividades lúdicas con pacientes
- Ingresan estudiantes de Fundetec a realizar muestra Gastronómica a los pacientes.
- Se asiste en la valoración de terapeuta física del paciente Alirio Prieto, sin novedad.
- Se asiste en valoración médica por Hospicasa al paciente Jorge Bolívar, sin novedad
- Practicantes de enfermería realizan bailoterapia con los pacientes, se asiste en la actividad sin novedad

❖ **Novedades**

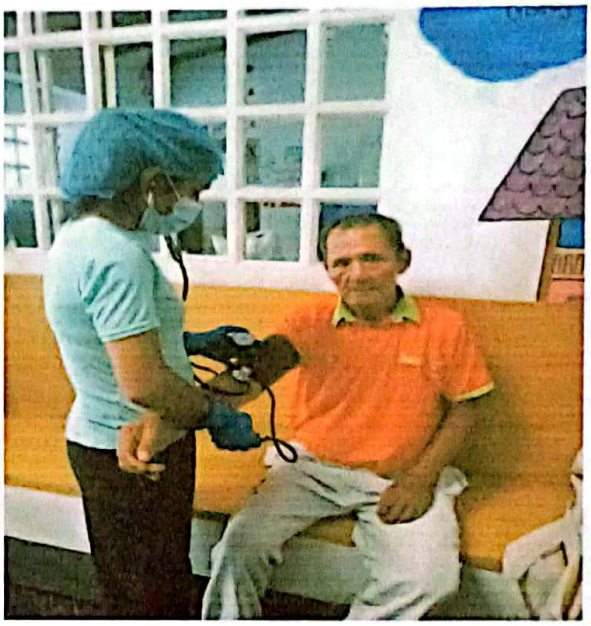
Sin ninguna novedad ni eventos adversos o situaciones fortuitas, las cuales requieren seguir un conducto regular para darle la mejor solución sin que genere afectación al centro de protección social Divino Niño Jesús, ni al paciente de la tercera edad si así fuera el caso.

JHONNATHAN GERMAN CASTAÑO PRIETO
CC 1.121.850.459 de Villavicencio
Auxiliar de enfermería

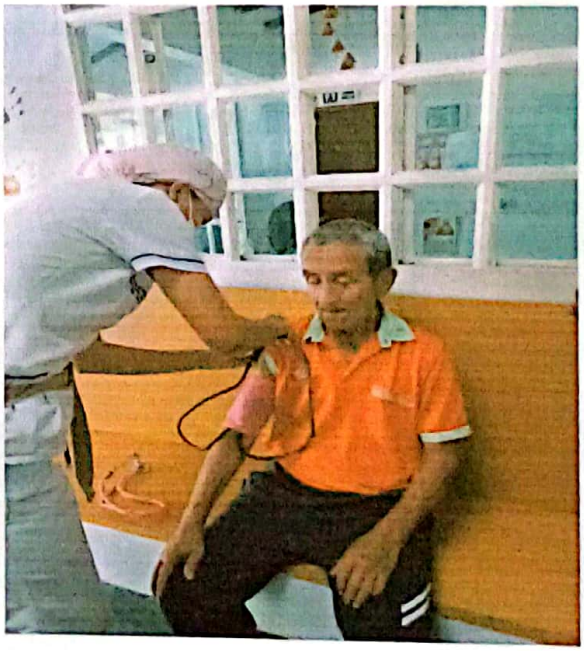
Powered by CamScanner

TOMA DE SIGNOS VITALES
"tensión"





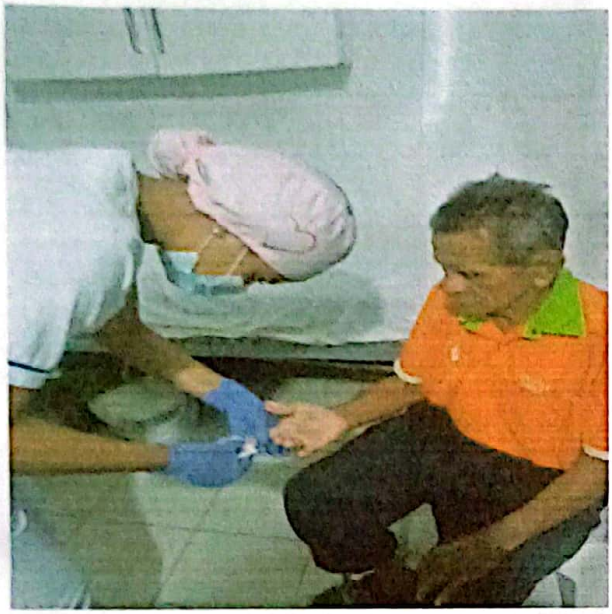


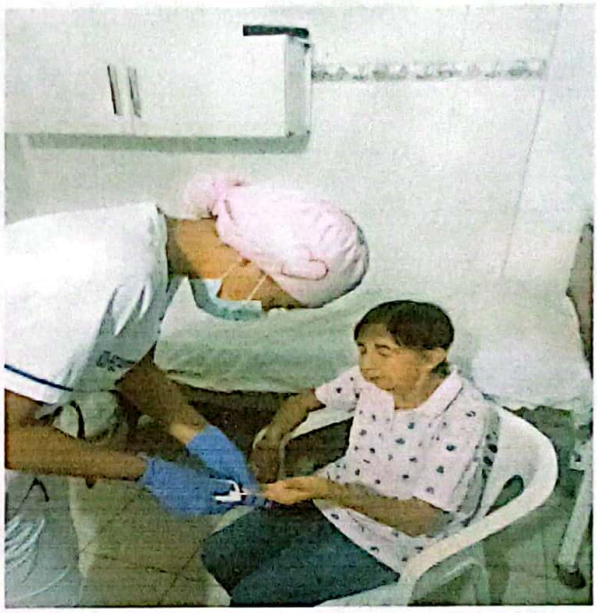


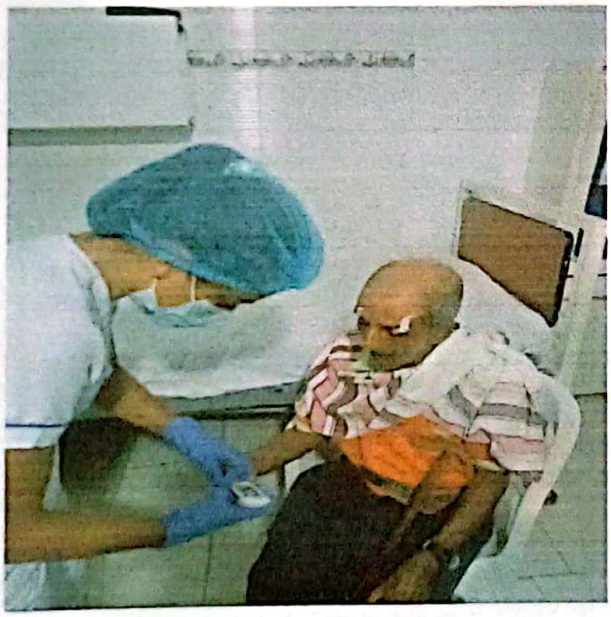
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

TOMA DE SIGNOS VITALES
"Glucometría"





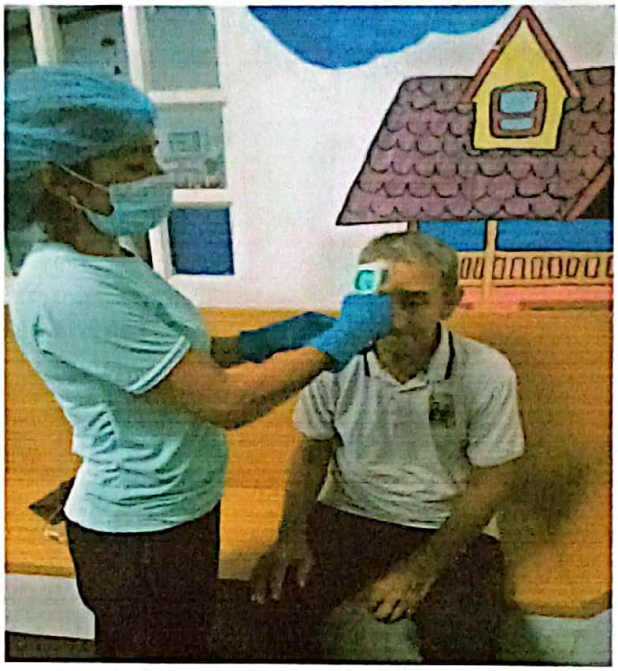




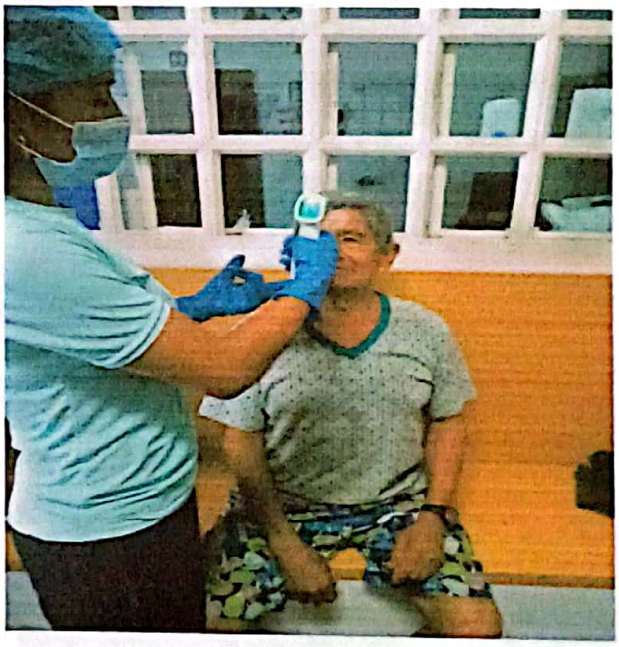
Powered by CamScanner

TOMA DE SIGNOS VITALES
"temperatura"







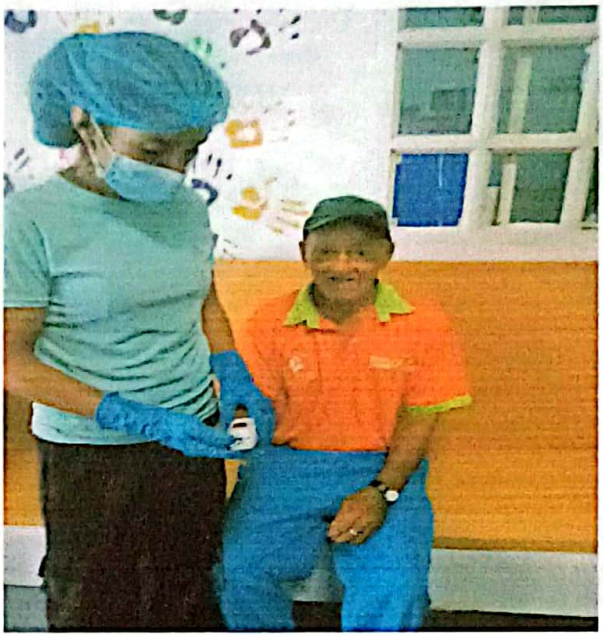


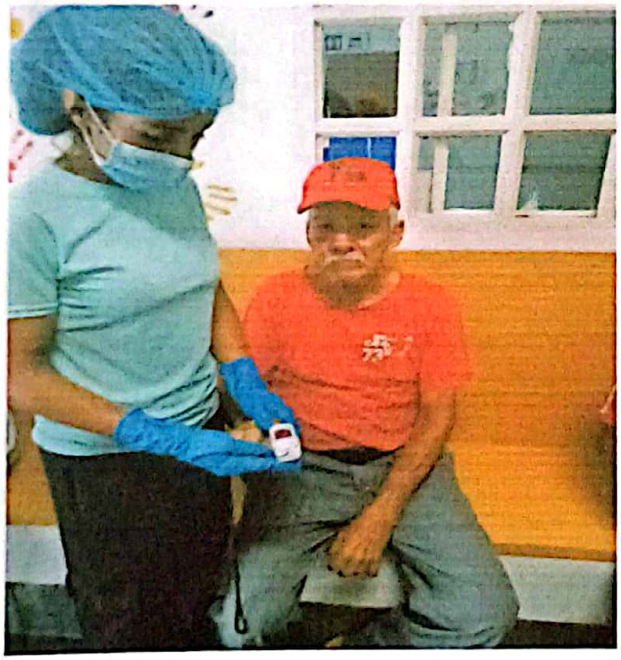
Powered by CamScanner

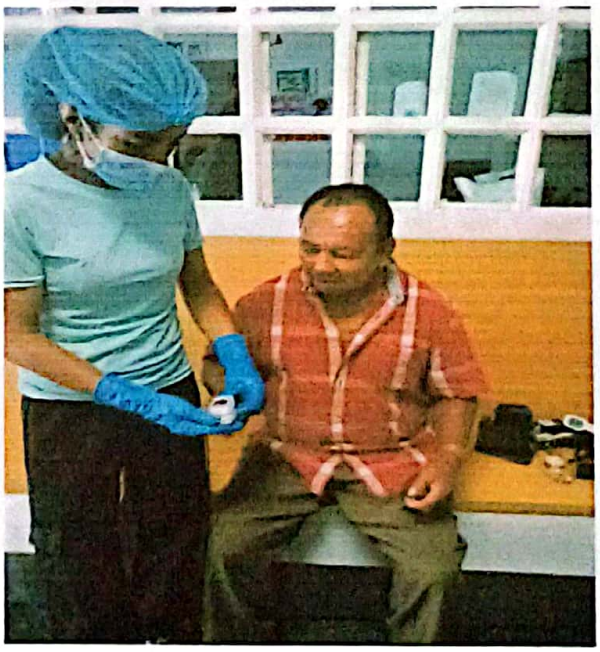
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

TOMA DE SIGNOS VITALES
"pulsioximetria"





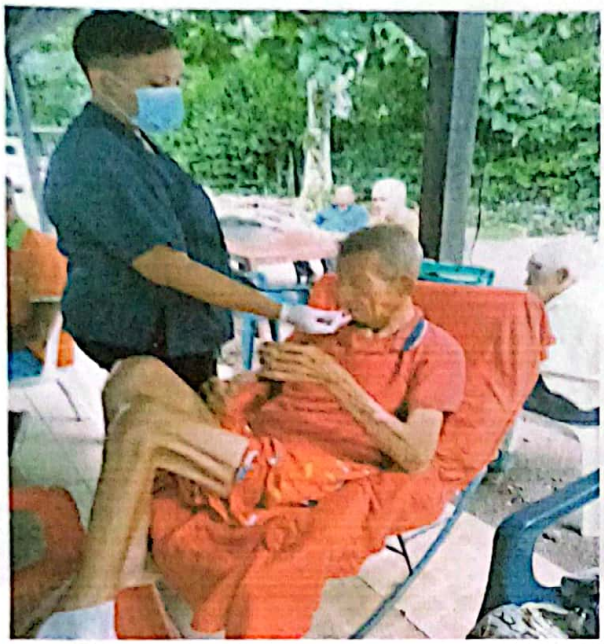




Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA
"Entrega de Medicamentos"






PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

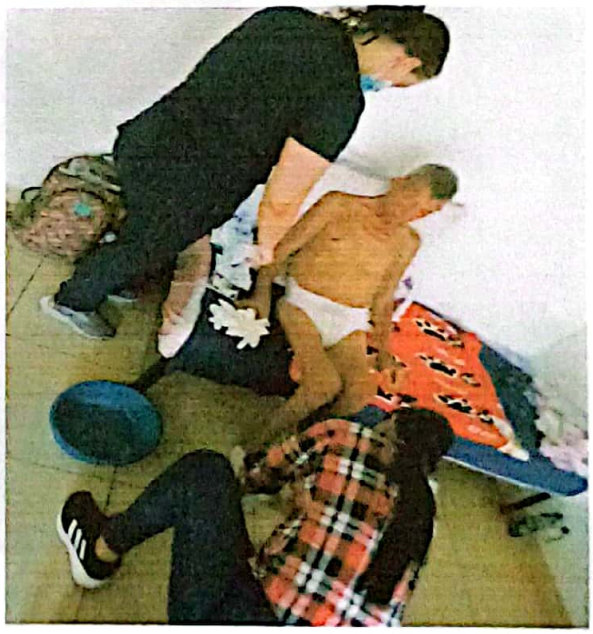
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA
"Curaciones"







PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

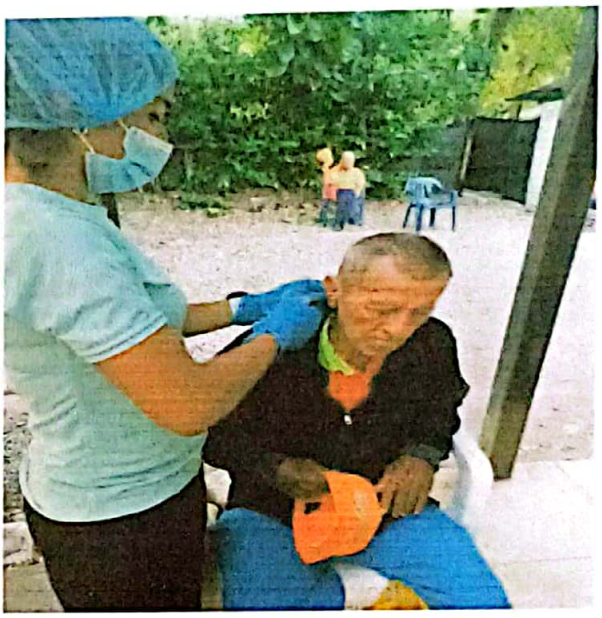
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA

"Limpieza de oldos"





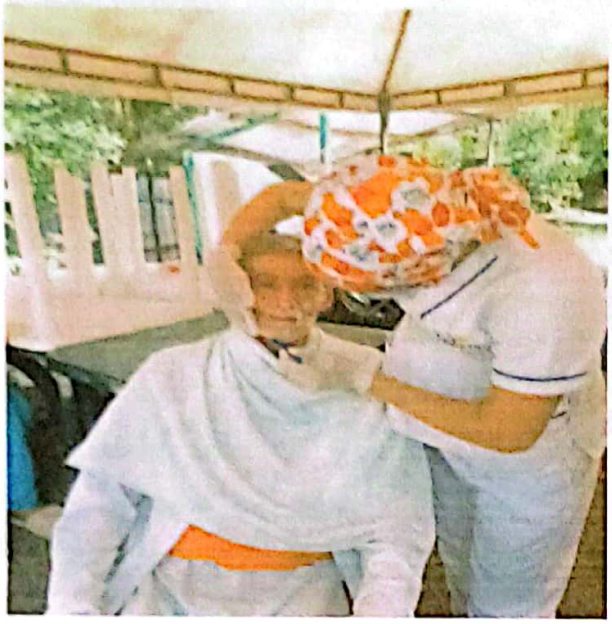


Powered by CamScanner

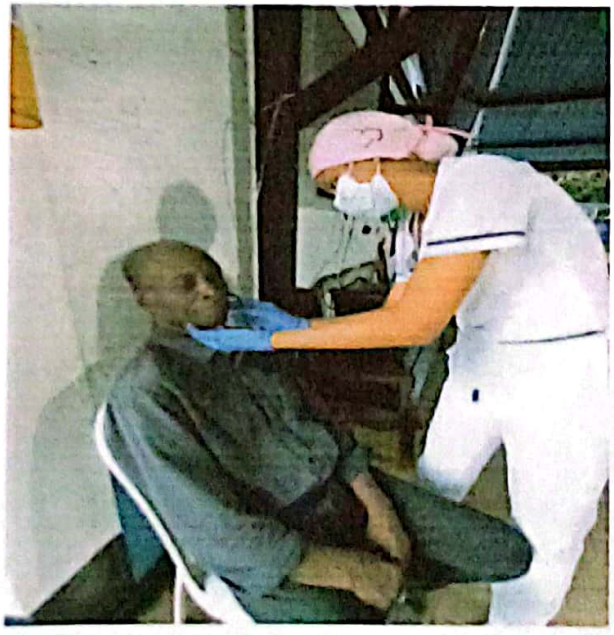
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

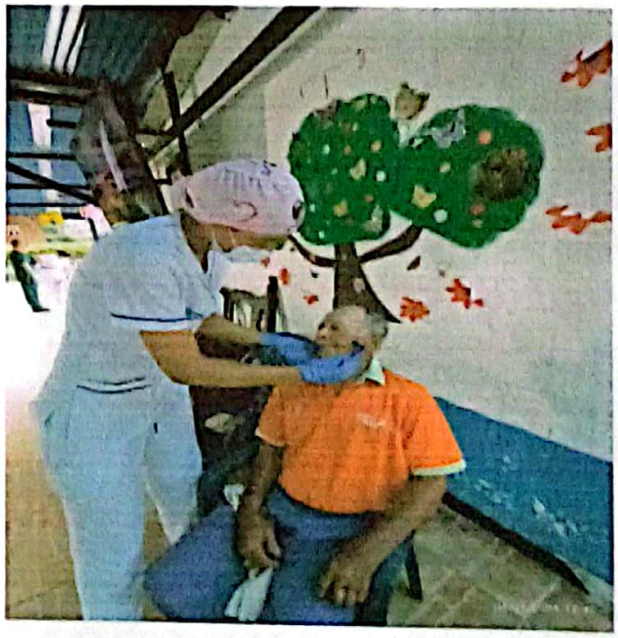
ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA

"afeitando"







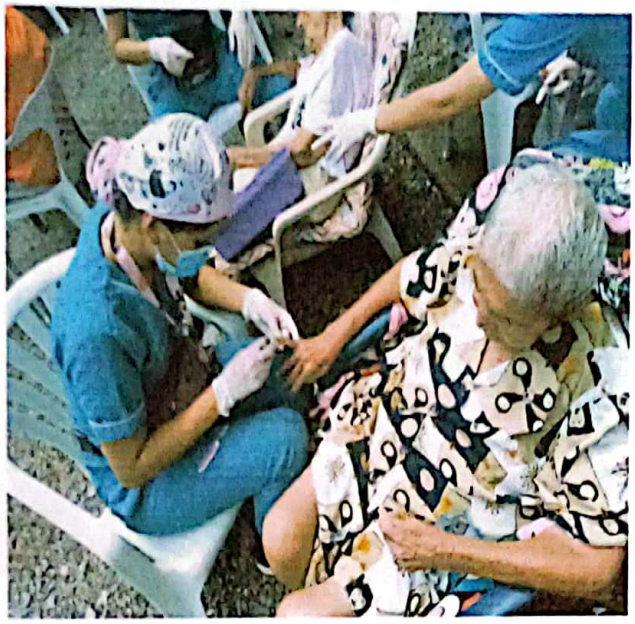


PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

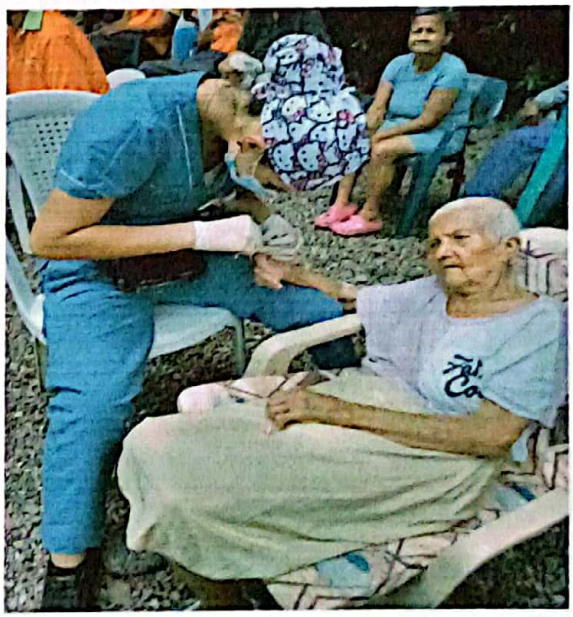
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA
"corte de uñas"









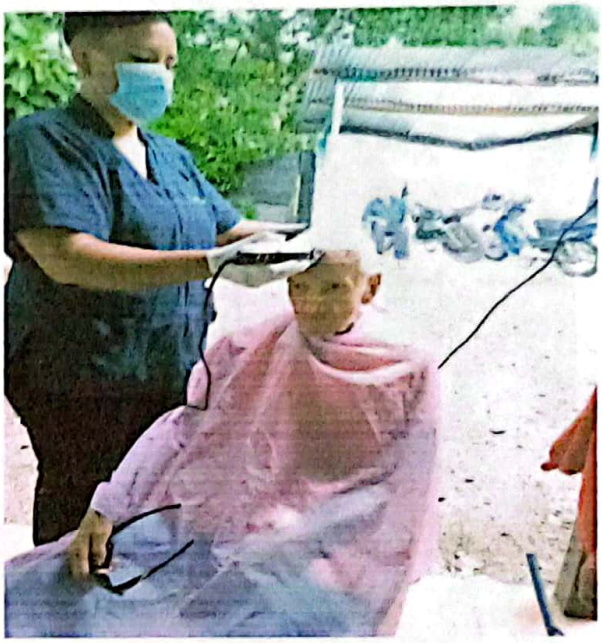
PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

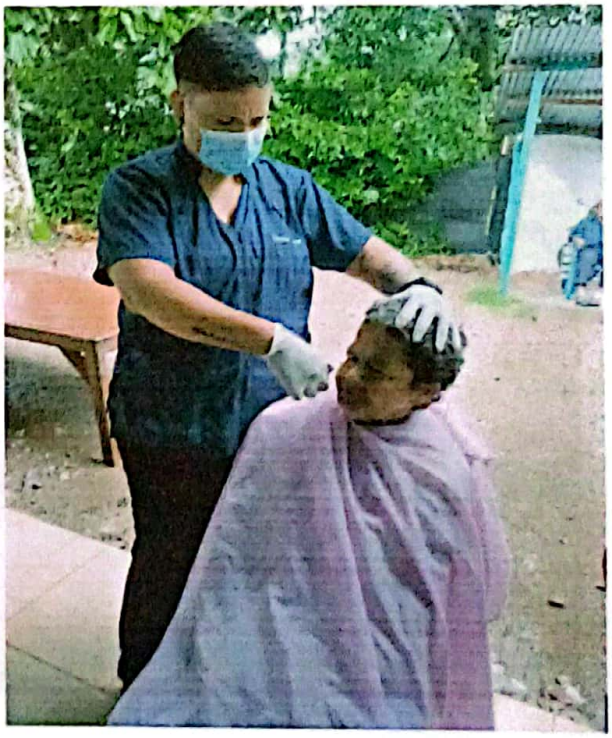
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA
"corte de pelo"









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA
"hidratando piel"







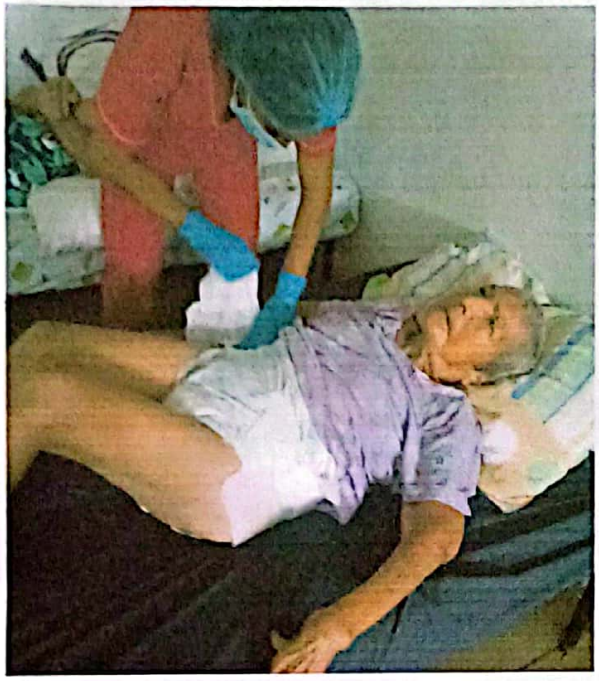


PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

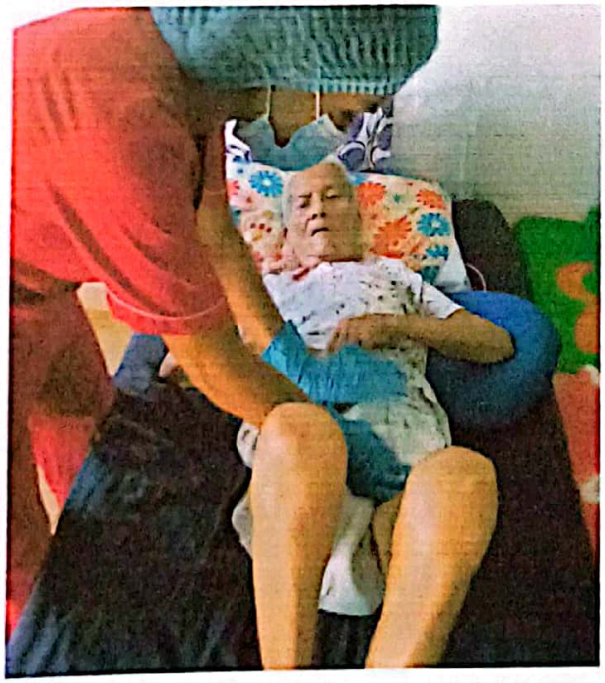
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ATENCION AL ADULTO MAYOR POR ENFERMERIA
"cambio de pañal"





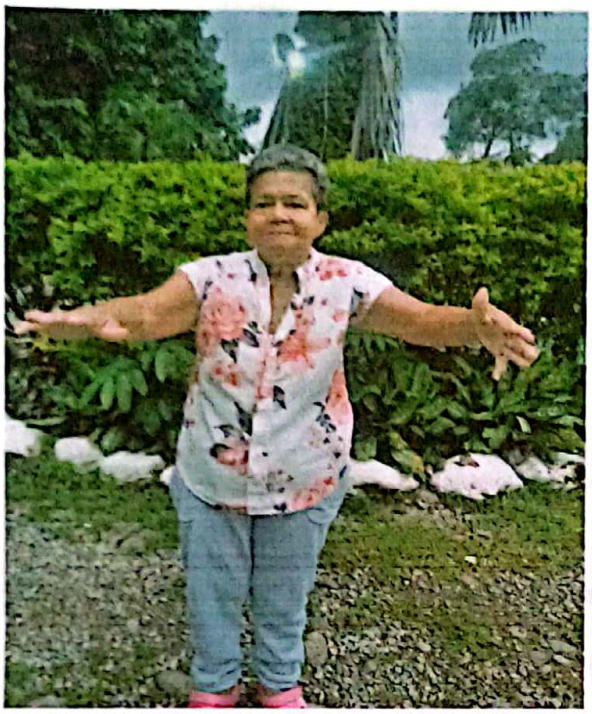


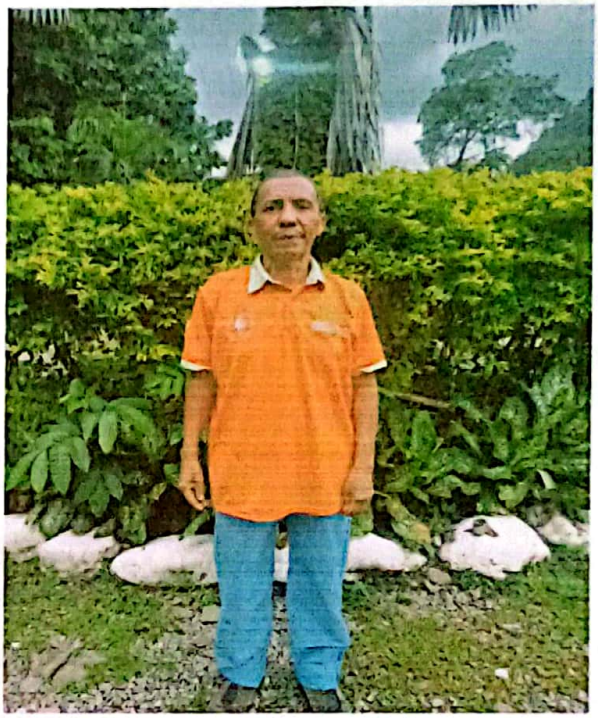


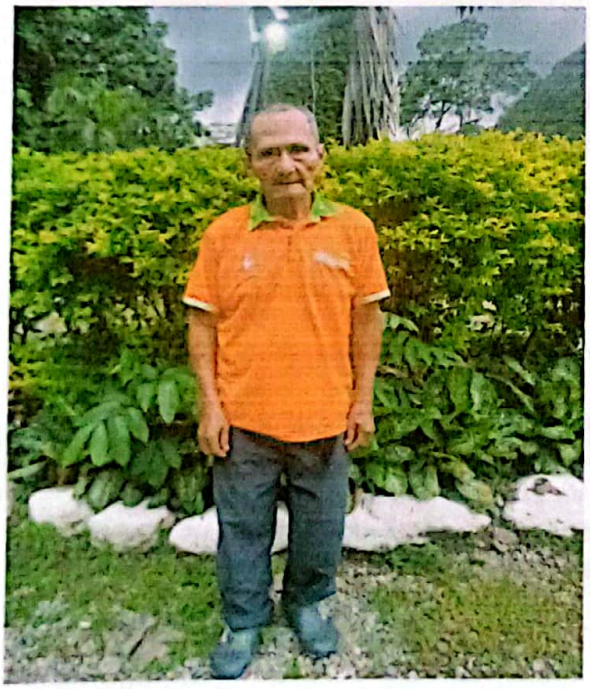
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

PRESENTACIÓN PERSONAL









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

INFORME DE PSICOLOGÍA MAYO – JUNIO 2024

En cumplimiento con el plan de trabajo del 23 de mayo al 22 de junio del 2024 se hace entrega y anexa la evidencia de:

1. Efectuación de la evolución mensual de cada paciente adulto mayor que reside en la Corporación Divino Niño Jesús, con sus indicadores y posibles cambios en su esquema mental. (Se anexa evidencia fotográfica)

2. Valoración inicial a paciente que ingresa por primera vez a la Corporación Divino Niño Jesús. (Se anexa evidencia fotográfica)

3. Acompañamiento y seguimiento en posibles conductas que puedan afectar la integridad propia o de otros ante situaciones de adaptación y convivencia.

4. Se aplica el TEST DE ALTERACIÓN DE MEMORIA (T@M) al adulto mayor de la Corporación Divino Niño Jesús. (se hace entrega de informe general e individual)

5. Apoyo y acompañamiento de actividades de personas externas a la Corporación Divino Niño Jesús.

6. Registro de actividades con la finalidad de crear la inclusión social y generar la sostenibilidad en las funciones cognitivas en el adulto mayor. (Se anexa evidencia fotográfica)

7. Registro de pausas activas al personal de talento humano para impregnar la energía corporal y prevenir desordenes psicofísicos, derivados por la fatiga física y mental. (Se anexa evidencia fotográfica)

8. Se evalúa al personal de recurso humano para conocer las características de la personalidad, además de indagar su capacidad intelectual, su grado de afrontamiento en situaciones estresantes, de igual manera se busca indagar su actitud laboral al interrelacionarse en la Corporación Divino Niño Jesús a nivel individual como colectivo entre otras características de su personalidad. Además de conocer sus proyectos de crecimiento a largo plazo. (Se hace entrega informe de manera individual y se anexa registro fotográfico)

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283 620-5

REGISTRO ACTIVIDADES GRUPALES ADULTO MAYOR

Área: Psicología

TEMA
LUDOTERAPIA
OBJETIVO
• Desarrollar habilidades físicas perceptivas, sensoriales, practicando habilidades y destrezas que poseen. • Mejorar la confianza y un sentido de competencia en el adulto mayor.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Se usaron elementos (aros, balones, círculos y pimpones) para trabajar la motricidad gruesa, la coordinación óculo manual, resistencia muscular y reducir el riesgo de depresión y ansiedad. Se ubicaron a los adultos en circulo para captar la atención y ampliar la visibilidad, y hacerlos partícipes de las actividades. Se les da la instrucción de cada actividad y se motiva a que los adultos realicen la actividad.
OBSERVACIONES
La actividad lúdica en el adulto mayor representa cierta complejidad, ya que sacarlos de su zona de confort figura hacer cambios abruptos por la dificultad en su movilidad y esquemas preconcebidos por la edad. Aunque hubo participación activa de los adultos, algunos iban manifestando sus dolencias e insatisfacción al tener que involucrarlos en las actividades dinámicas, pero de igual manera se buscó la forma que resultara agradable para ellos. Lo importante de este tipo de actividades es poder mantener fuertes las habilidades para pensar, aprender y tener buen juicio sin importar el pasar de los años. Un estilo de vida sano no depende de la cantidad de actividad lúdica si no de la calidad constante y modera para implementar años en vida sanos. Las técnicas de ludoterapia tienen el objetivo de apoyar en el proceso. Para que éste sea efectivo se debe trabajar en la construcción de una fuerte relación con la persona mayor. Es importante que los adultos mayores se sientan cómodos, seguros y respetados en la Terapia de Juego para que puedan disfrutar con confianza y sentirse a gusto compartiendo sus sentimientos íntimos.

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900 283 620-5

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Área Psicología

TEMA
PAUSA ACTIVA: DINAMICA
OBJETIVO
• Desarrollar pausas activas con lapsos cortos de descanso intercalados durante las horas de trabajo por medio de técnicas de relajación dinamico pensado en mejorar el rendimiento físico y mental en el personal de talento humano de la Corporación Divino Niño Jesús.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Se convoca al personal de talento humano y se les pide que formen dos grupos de acuerdo a las indicaciones, ellos deberán entrelazar sus brazos el uno con el otro sin soltarse, el paso a seguir será tomar una serie fichas, las cuales deberán trasladar de un lugar a otro, siempre trabajando en equipo. Por último, después de tener todas las fichas deberán armar un rompecabezas con una frase acerca del amor propio y dar una pequeña explicación de la misma.
OBSERVACIONES
El trabajo en equipo es una de las herramientas más importantes cuando hablamos de eficiencia organizativa. Aunque todos estamos de acuerdo en que el trabajo en equipo es importante, no todos se dan cuenta del impacto que produce, ya que algunos se preocupan por sus propios intereses y por la competitividad individual y no como organización. El trabajo en equipo se da cuando un grupo de personas trabaja en conjunto hacia un objetivo colectivo de manera eficiente. Cuando varias personas trabajan juntas para lograr un objetivo común y quieren ver prosperar la empresa. Seguir instruyendo al personal de recurso humano y crear conciencia de la labor en conjunto les permite generar empatía y armonía con el equipo de trabajo.

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Área: Psicología

TEMA
PAUSA ACTIVA: LA PERSONA MÁS IMPORTANTE
OBJETIVO
• Trabajar la confianza de si mismo con el personal de talento humano de la Corporación Divino Niño Jesús. • Instruir al personal de talento humano para tomar decisiones más saludables tanto en la vida personal como profesional.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Se convoca al personal de talento humano para dar inicio a la actividad y se les pide que escriban las cinco personas más importantes. Después deberán escribir un acróstico con el primer nombre. Por último, deberán leer y explicar la actividad.
OBSERVACIONES
Amor propio es un término que escuchamos con frecuencia, pero en pocas ocasiones lo aplicamos en la vida diaria, el amor propio es la relación que tenemos con nosotros mismos. Es la capacidad de conocernos, aceptarnos y valorarnos tal como somos, con todas nuestras imperfecciones y virtudes. Cuando tenemos un amor propio, sólido, nos sentimos mejor con nosotros mismos y con nuestras decisiones, más saludables y más capaces de establecer relaciones satisfactorias. En cambio, la falta de amor propio puede dar lugar a inseguridades, baja autoestima y dificultades en nuestras interacciones con los demás. Para aprender a crecer desde el amor propio no necesitas buscar validación externa, no necesitas la aprobación constante de los demás para sentirte bien contigo mismo; te validas desde dentro. Aprender y crecer desde los errores y los desafíos son como oportunidades de aprendizaje en lugar de fracasos personales. Por ende, concientizar al personal acerca de las carencias que debe trabajar, le permitirá indagar sus propias necesidades manera consiente y así cuidar de su salud mental.

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar
NIT. 900 283 620-5

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Área: Psicología

TEMA
PIGTOGRAMAS
OBJETIVO
Comunicar una información específica usando símbolos e imágenes de forma fácil y comprensible para casi todas personas.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Se convocaron a las personas adultas al salón audio visual para proyectar unas presentaciones usando símbolos e imágenes es las que debían formar una frase compuesta.
OBSERVACIONES
Las imágenes son capaces de transmitir mensajes de numerosas maneras, y entre ellas destaca el uso de símbolos. Los cuales consisten en representaciones visuales tanto de conceptos como de ideas, que se usan para comunicar sin necesidad de palabras. Es posible interpretar con facilidad con tan solo verlas debido a su propósito. Los pictogramas pueden ayudar a mejorar considerablemente la comunicación visual, ya que los mismos ofrecen la oportunidad de crear mensajes simples y claros a partir de formas sencillas. Lograr que un dibujo represente de manera eficiente el objetivo del mismo, se le atribuye el mensaje que se quiere transmitir de manera significativa y partiendo de un conocimiento previo ya concebido. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se puede decir entonces que los pictogramas sirven para comunicar una información específica usando símbolos e imágenes, de forma simple y comprensible para casi todas las personas, independientemente si hablan un mismo idioma o presentan dificultades como el deterioro cognitivo a edades avanzadas. Este tipo de actividades permiten trabajar áreas específicas del cerebro en el adulto mayor.

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Área: Psicología

TEMA
IMAGENES AMBIGUAS
OBJETIVO
Captar la realidad a través de imágenes ocultas por medio de los sentidos (visón) de manera que adquiera significado.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Se convocaron a las personas adultas al salón audio visual para proyectar unas presentaciones usando imágenes ambiguas es las que debían descubrir otras imágenes ocultas partiendo desde su propia percepción. .
OBSERVACIONES
Las imágenes ambiguas o figuras reversibles son imágenes con ilusiones ópticas las cuales explotan similitudes gráficas y otras propiedades de la interpretación del sistema visual entre dos o más formas distintas de imágenes. Son famosas por inducir el fenómeno de la percepción multiestable. La percepción multiestable es el momento cuando una imagen es capaz de proveer múltiples percepciones estables. Las imágenes ambiguas son importantes dentro del campo de la psicología porque a menudo son herramientas de búsqueda en experimentos. Existe una variedad en cuanto a si las imágenes ambiguas pueden ser representadas mentalmente, pero en la mayoría de las búsquedas se ha teorizado que propiamente no pueden ser representadas mentalmente. Al percibir y reconocer imágenes, la visión de medio nivel se comienza a utilizar cuando necesitamos clasificar el objeto que estamos viendo. El nivel superior es utilizado cuando el objeto clasificado puede ser reconocido como un miembro específico de su grupo. Implementar este tipo de actividades ayuda ampliar el campo visual de las personas y tener una perspectiva diferente en distintos ángulos perceptibles, es decir desde que foco sea vista la imagen.

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

REGISTRO DE ACTIVIDADES

Área: Psicología

TEMA
PAUSA ACTIVA: LUDICA
OBJETIVO
• Formentar la comunicación efectiva como parte esencial para lograr un trabajo en equipo eficaz. • Trabajar en equipo en optimas condiciones para aprender a comunicarse, crear cohesión y objetivos claros.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
Se reunió al personal de recurso humano para llevar a cabo la pausa activa donde se les dio unas instrucciones para desarrollar la dinámica. Primero se les indico que hicieran dos grupos en los debían competir, pero a la vez trabajar en equipo. El paso a seguir fue inflar una bomba cada uno y escribirle una cualidad. Para dar inicio a la dinámica debían sostener la bomba con el pulgar del dedo sin dejarla caer formando un circulo. A partir de allí debían hacer diferentes movimientos delegados por el profesional. El grupo que perdiera debía cumplir una penitencia delegada por el grupo ganador. Después se les indica que hagan parejas y se aten las manos, el objetivo era soltarse sin desamarrar los nudos de estas.
OBSERVACIONES
La buena comunicación comienza fomentando un sentido de camaradería y creando sinergia de equipo. Una excelente manera de lograrlo es a través de actividades que fortalezcan al equipo. Las actividades rompen hielo son un buen comienzo en una reunión, para pasar un día entero realizando una actividad de resolución de problemas ficticios con los compañeros de equipo. Un equipo exitoso que se comunica de manera clara tiende a ser más eficiente y productivo. Sin mencionar que se genera un ambiente de trabajo agradable y un clima laboral idóneo para todos.

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

EVOLUCIÓN MENSUAL ADULTO MAYOR

Mensualmente se lleva a cabo un seguimiento evolutivo del adulto mayor de la Corporación Divino Niño Jesús debido a que constante se presentan diversas variables en esta etapa del ciclo vital. Por ende, crear un acercamiento permite evidenciar los cambios constantes que puede presentar el adulto desde su condición mental y psicológica.

Este seguimiento le permite al psicólogo(a) contribuir en el desarrollo de teorías e instrumentos en el desarrollo integral, promover cambios en la conducta, procesos de adaptación al entorno y prevenir enfermedades que alteren su calidad de vida.

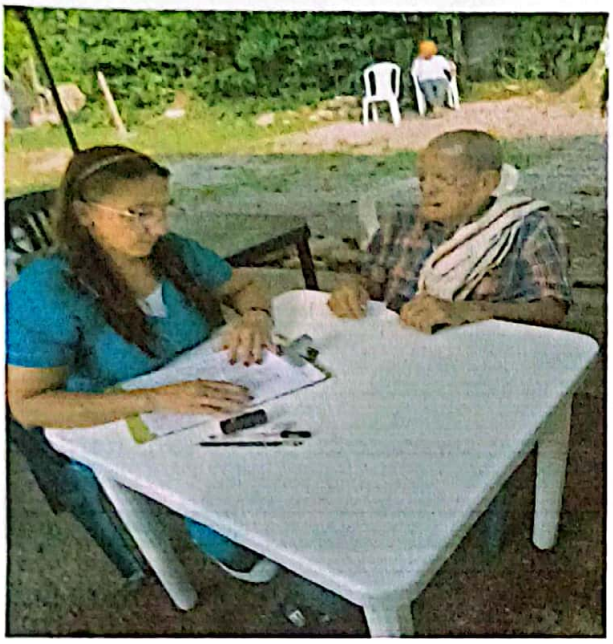
Naya Yanine Portilla Dueñas
T.P 143322
Psicóloga

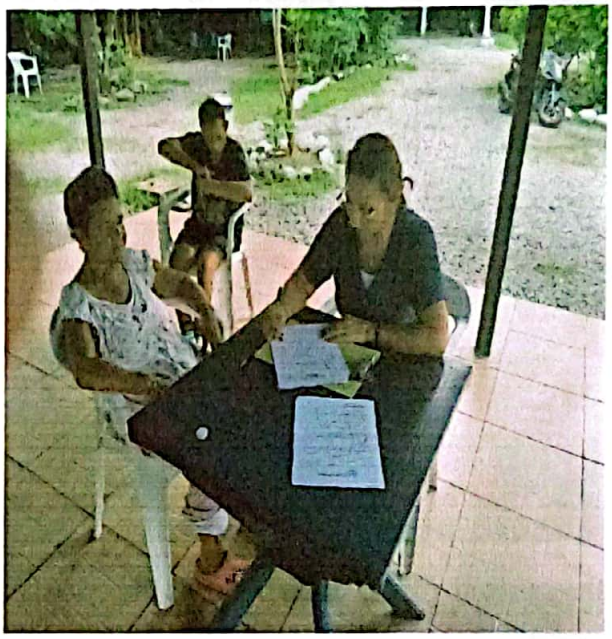
Firma psicólog@

Powered by CamScanner

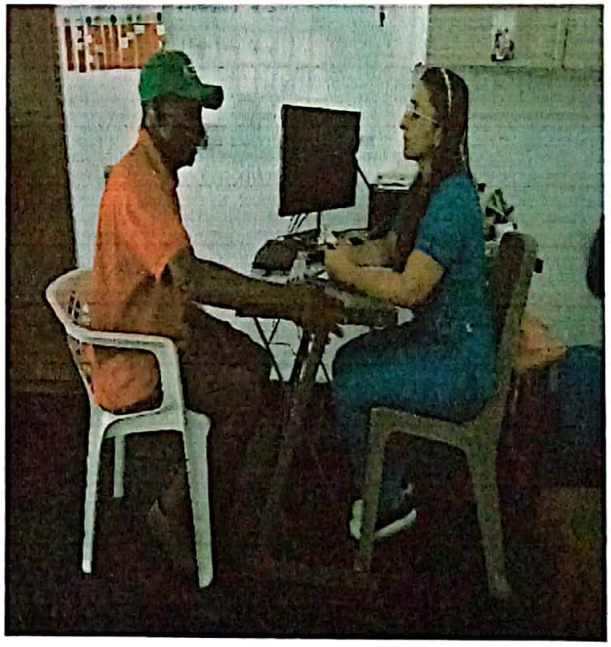
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

PSICOLOGIA
"Valoración Individual"







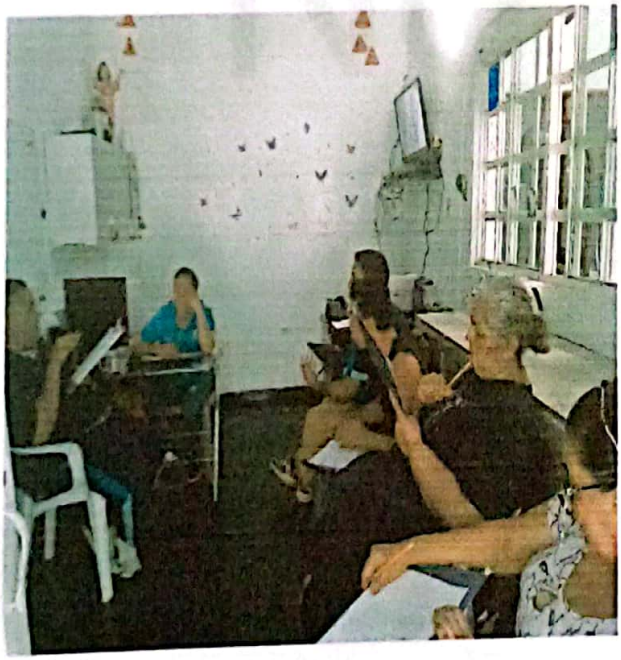


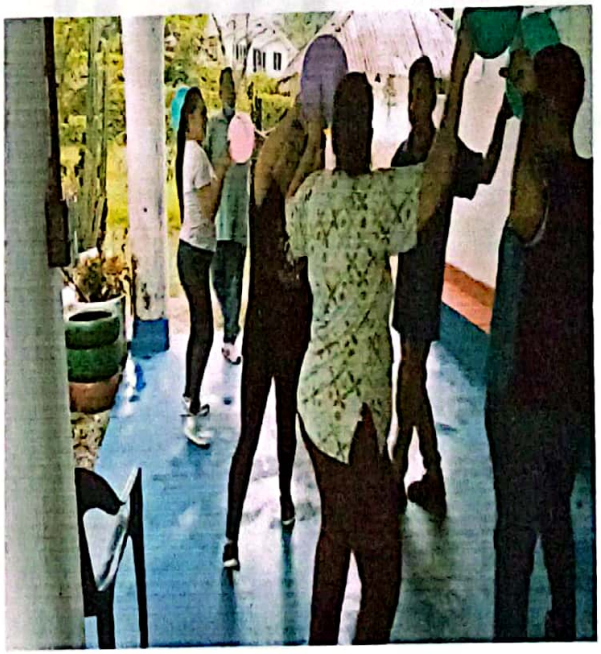
Powered by CamScanner

PAUSA ACTIVA









Powered by CamScanner

Anexo No 004

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900 283.620-5

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AREA DE NUTRICION PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2024 CENTRO DE PROTECCION DIVINO NIÑO JESUS - HOGAR GERIATRICO

Durante el periodo comprendido entre el 23 de mayo al 22 de junio del presente año se realizaron valoraciones nutricionales de control a los pacientes con diagnósticos de Bajo peso y Desnutrición proteico calórica. Además, a pacientes programados para este mes.

En la valoración de los pacientes postrados en cama se realiza valoración nutricional global subjetiva teniendo en cuenta que no ha habido cambios significativos en su estado de salud y nutricional.

PACIENTES ATENDIDOS POR CONTROL

NOMBRE Y APELLIDOS	PESO	TALLA	IMC	DIAGNOSTICO NUTRICIONAL
CARLOS JULIO CHITIVA BEJARANO	44	1,52	19,04	PESO INSUFICIENTE
CECILIA CORREDOR BARRERO	36	1,41	18,11	DNT LEVE
GRISELDA HERNANDEZ RODRIGUEZ	45,5	1,5	20,22	PESO INSUFICIENTE
HILDA MARIA SANTAMARIA	44	1,52	19,04	PESO INSUFICIENTE
JORGE AUGUSTO LEON ROMERO	47	1,55	19,56	PESO INSUFICIENTE
JOSE ALBEIRO CARDONA BUITRAGO	55	1,63	20,70	PESO INSUFICIENTE
JOSE RUBEN REINA ORTIZ	58	1,69	20,31	PESO INSUFICIENTE
JOSE RUBIEL ESPINAL VALENCIA	46	1,62	17,53	DNT LEVE
LUCERO REYES CAÑON	36	1,44	17,36	PESO INSUFICIENTE
PEDRO PABLO VILLALOBOS BERNAL	54	1,61	20,83	PESO INSUFICIENTE
RICARDO ANGULO	55	1,65	20,20	DNT LEVE
ROBERTO DIAZ	52	1,71	17,78	DNT LEVE
JAIME BAUDILIO GONZALEZ	35,2	1,72	11,90	DNT SEVERA
MARIELA GARCIA CORREA	27,5	1,4	14,03	DNT SEVERA
MIGUEL ABDON DAZA LADINO	39	1,53	16,66	DNT MODERADA
SIXTA TULIA TAMAYO	21,5	1,5	9,56	DNT SEVERA

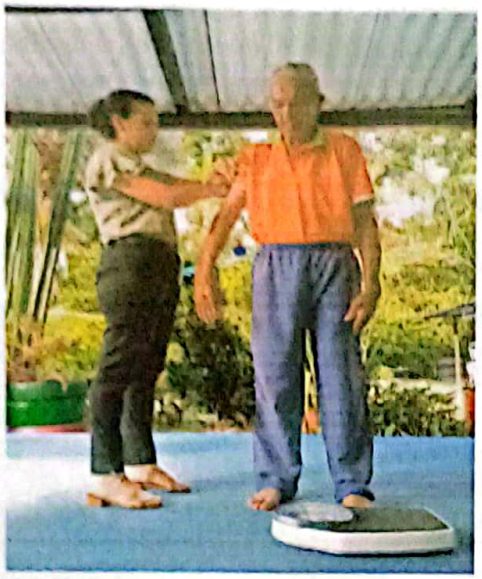
Powered by CamScanner

VENERANDA CALLEJAS	36,3	1,55	15,11	DNT SEVERA
ALIRIO PRIETO GARCIA	64	1,6	25,00	NORMOPESO
ANDRES RICARDO PEREZ	45	1,5	20,00	NORMOPESO
ARTURO LOPEZ HERNANDEZ	55	1,55	22,89	NORMOPESO
BLANCA LUCIA RAMOS RODRIGUEZ	55	1,47	25,45	NORMOPESO
CAMPO ELIAS VACA MORENO	66	1,61	25,46	NORMOPESO
CARMEN ROSA SILVA	57,5	1,55	23,93	NORMOPESO
DELIO ROJAS OVIEDO	58	1,56	23,83	NORMOPESO
GERMAN MARTINEZ RAMIREZ	86	1,67	30,84	SOBREPESO
GLADYS YAMILE RUIZ MOYA	51	1,43	24,94	NORMOPESO
HECTOR HERNANDO CESPEDES	60	1,61	23,15	NORMOPESO
HECTOR VERJAN	59	1,56	24,24	NORMOPESO
IGNACIO AGUILAR SOTELO	58,5	1,6	22,85	NORMOPESO
JAIME MARENTES	55	1,54	23,19	NORMOPESO
JESUS ALBERTO PEÑA	64,5	1,69	22,58	NORMOPESO
JORGE ENRIQUE ALFONSO	61	1,67	21,87	NORMOPESO
MANUEL ANTONIO ROJAS	55	1,56	22,60	NORMOPESO
MIGUEL ANGEL ESCOBAR	55	1,65	20,20	PESO INSUFICIENTE
MIGUEL DAZA	39	1,53	16,66	DNT MODERADA
URIEL CASTRO	57,5	1,59	22,74	NORMOPESO
RODRIGO CABALLERO FUENTES	62	1,65	22,77	NORMOPESO
FERNANDO MANCHAY	66	1,64	24,54	NORMOPESO
JAIIRO BERNAL	80	1,68	28,34	SOBREPESO
LIGIA CAMELO	50	1,5	22,22	NORMOPESO
LUCIANO CASTILLO	65	1,81	19,8406642	PESO INSUFICIENTE

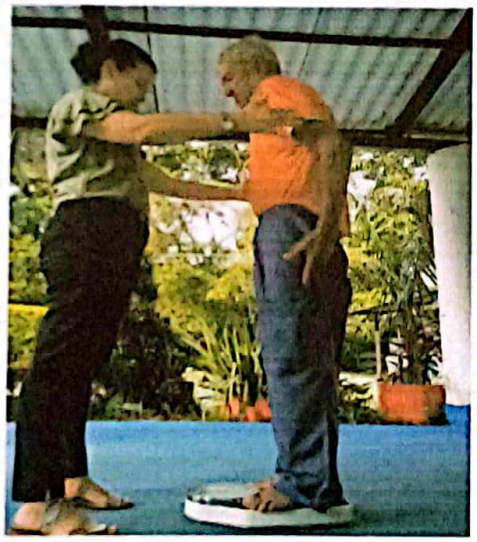
Powered by CamScanner

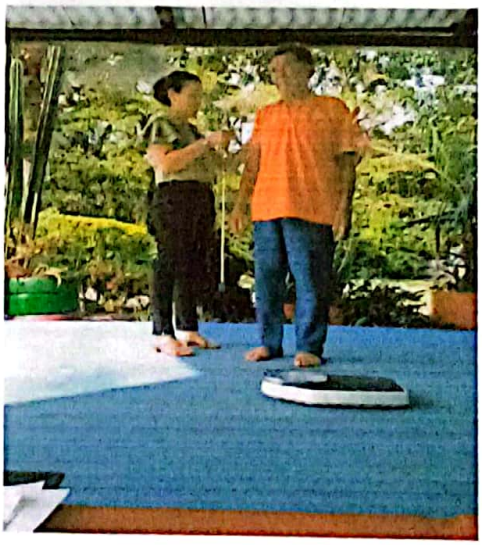
Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.820-5

REGISTRO FOTOGRAFICO VALORACIONES NUTRICIONALES









Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

Dentro de la programación del mes se realizaron valoraciones nutricionales mensuales, además dos (2) capacitaciones a los pacientes adultos sobre Las proteínas y Las grasas. Y adicional la capacitación mensual correspondiente al área del servicio de alimentos sobre La inocuidad de los alimentos.

Se deja registro de las actividades en las actas de reunión y fotografías.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ACTIVIDAD CON LOS PACIENTES. TEMA:

"LAS PROTEINAS"








Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900 283 620-5

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ACTIVIDAD 2 CON PACIENTES. TEMA "LAS GRASAS"








Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900 283 620-5

SERVICIO DE ALIMENTOS

En el mes de mayo se realizó capacitación a la manipuladora de alimentos sobre las **"INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS"** se explican las claves de oro para mantener un alimento inocuo.

RECOMENDACIONES NUTRICIONALES

Se mantienen las indicaciones nutricionales para mejorar la ganancia de peso de los pacientes que tienen algún compromiso de su estado nutricional:

- Se alimentación Hipercalórica para aumentar el aporte calórico a expensas de carbohidratos complejos como (cereales, harinas, tubérculos, leguminosas). Se indica doble porción de estos alimentos en los tiempos de comida ofrecidos durante el día.
- Ofrecer una alimentación variada donde se encuentren todos los grupos de alimentos con la finalidad de garantizar todos los nutrientes necesarios para un adecuado estado nutricional.
- Realizar un adecuado uso de sal y azucares simples (azúcar blanca y/o morena, panela, miel) en la alimentación ofrecida a los usuarios del Hogar.
- Evite las preparaciones fritas. En su lugar prefiera preparaciones asadas, a la parrilla o hervidos.
- Ofrecer líquidos durante todo el día. A medida que se envejece las personas sienten menos sed, pero el cuerpo necesita líquidos para mantenerse sano y con buena digestión.
- Seleccione alimentos ricos en fibra como avena, panes y cereales integrales, frijoles, nueces y semillas sin sal, verduras de colores intensos (amarillos, verdes, morados, rojos, naranjas, etc.) y frutas en su estado natural.
- Realizar alguna actividad física para mantener una buena salud muscular, ósea y evitar enfermedades crónicas no trasmisibles.

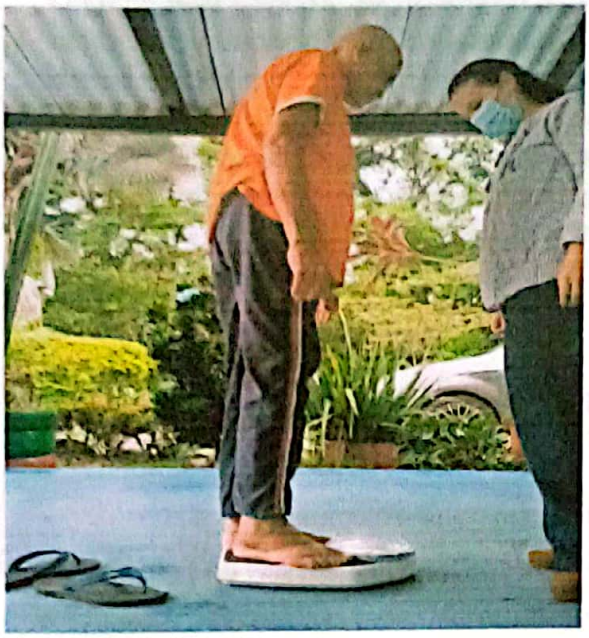
Ariagna Morales

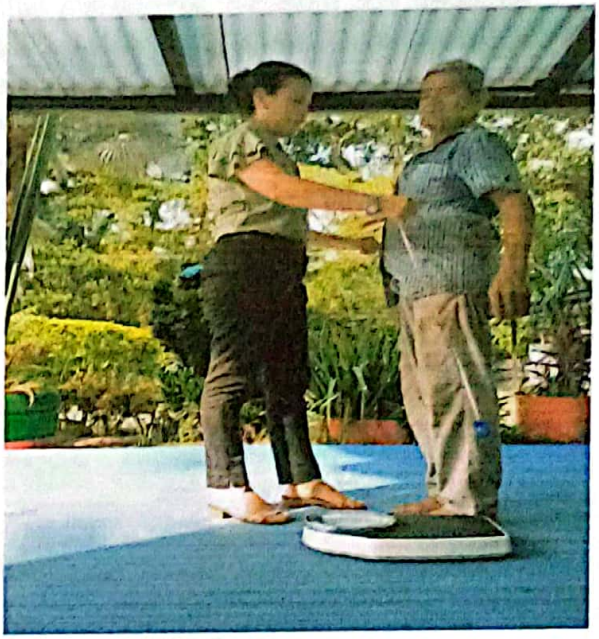
ARIAGNA MORALES
NUTRICIONISTA DIETISTA

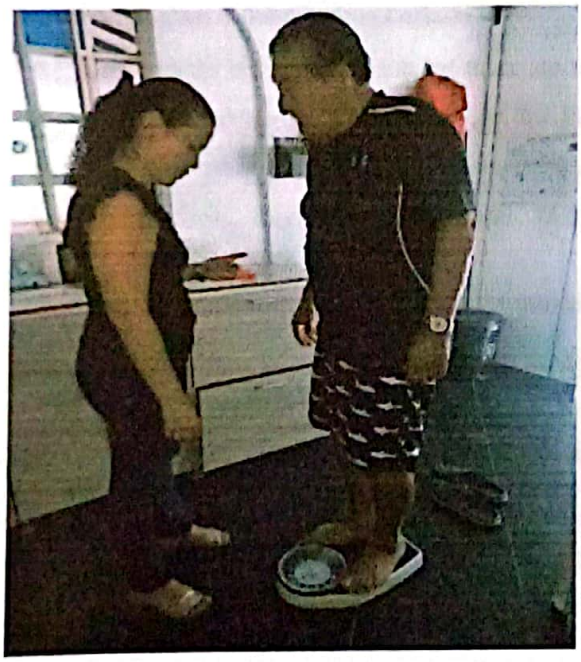
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

NUTRICIONISTA









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.620-5

INFORME MENSUAL
ACTIVIDAD FISICA

Durante este periodo se realizaron diferentes actividades, teniendo en cuenta su condición y capacidad física y mental, para esto se realizó una caracterización donde nos permitió diferenciar las poblaciones y así plantear diversas rutinas para cada uno de los adultos mayores. La forma en que la actividad física se incorpora al estilo de vida de los adultos mayores es importante. El tipo de actividad física más corriente y conveniente entre los adultos mayores es caminar ya que puede realizarse por la mayoría de nosotros y con un ritmo y duración que puede ser controlado fácilmente.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Actividades Básicas.

- Gimnasia (Estiramientos salón principal)
- Juegos (de resistencia, concentración y destreza)
- Actividades rítmicas (con diferentes géneros musicales)
- Ejercicios de coordinación.

Actividades Complementarias.

- Caminatas Ecológicas (alrededor de la vereda)
- Juegos y deportes (realizado en las zonas verdes de las instalaciones)
- Actividades Recreativas (Diversas rutinas)
- Encuentros Intergeneracionales (Actividades culturales, juegos de mesa, vivencias y experiencias)
- Cumpleaños Colectivos (Se realizan a fin de mes)

Caminata Ecológica

- Proporciona una buena forma física, además de contrarrestar los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares y disminuir el sobrepeso, en esta actividad participan todos los adultos sin importar su condición física, ya que los pacientes independientes ayudan a la movilización de los pacientes de silla de ruedas.

Km 3 Antigua Vía restrepo, Vereda vanguardia, sector los lagos
corpdivinoninojesus@gmail.com
3144347373-3142893862
Villavicencio-Meta

Powered by CamScanner

Corporación
Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar.
Nit. 900.283.820-5

BENEFICIOS DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS.

1. Disminuye el riesgo de sufrir deterioro cognitivo y con ello padecer alguna demencia.
2. Tiene relación con la disminución de la ansiedad.
3. Previene y reduce el estrés.
4. Sirve de protección frente a la depresión y con el alivio de sus síntomas. Parece que existe relación entre un bajo nivel de actividad física y altos índices de depresión.
5. Mejora la motivación, autocontrol y autoeficacia.
6. Aumenta la autoestima y la confianza en uno mismo.
7. Proporciona mayor satisfacción a nivel personal y bienestar general.

El hecho de llevar una **vida pasiva** es un importante **factor de riesgo** asociado a una mala salud y a una capacidad funcional reducida. Debemos tomar conciencia de la cantidad de **beneficios** que podemos obtener al realizar **actividad física** a cualquier edad.

DIEGO FERNANDO MANTILLA

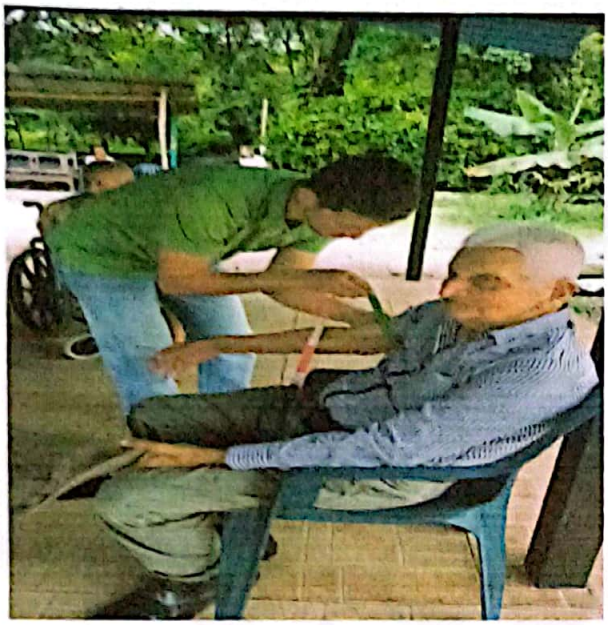
Educador físico

Km 3 Antigua Vía restrepo, Vereda vanguardia, sector los lagos
corpdivinoninojesus@gmail.com
3144347373-3142893862
Villavicencio-Meta

Powered by CamScanner

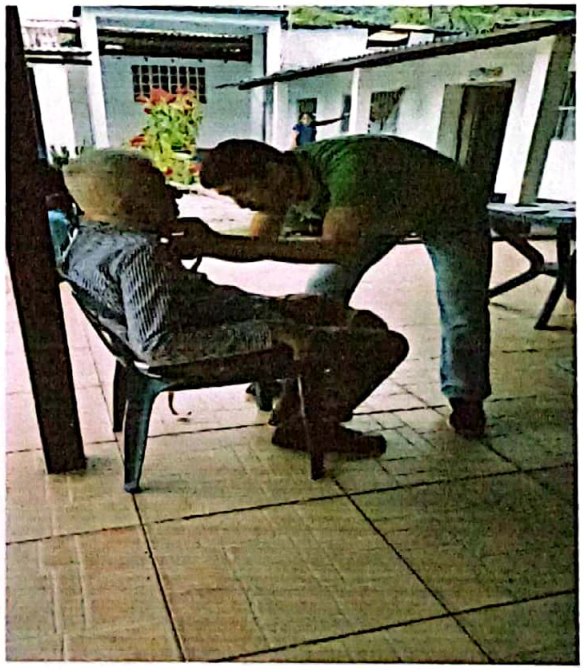
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

LICENCIADO EDUCACION FISICA









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

Corporación Divino Niño Jesus
Trabajamos por tu bienestar
Nit. 900 283 620-5

INFORME CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 DE 2024

REGISTRO FOTOGRAFICO

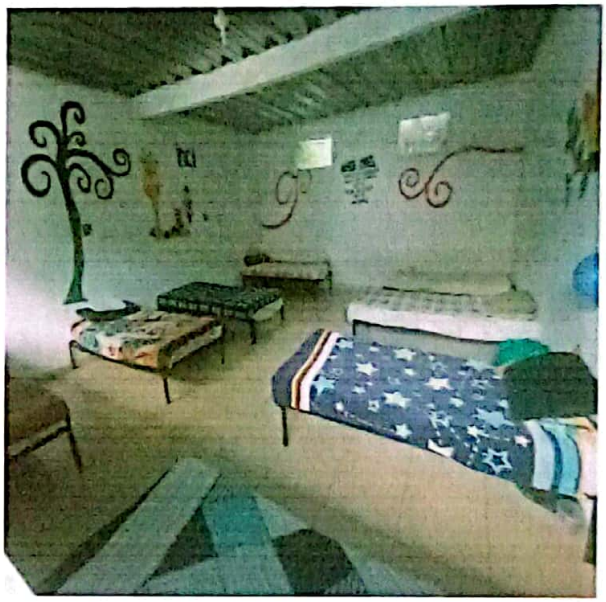
VEREDA VANGUARDIA SECTOR LOS LAGOS Cel. 314-4347373 ------ 318-3936349

Powered by CamScanner

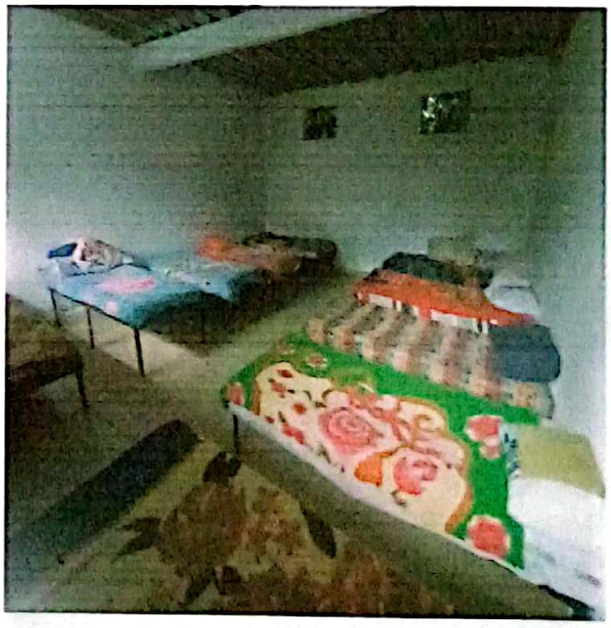
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ALOJAMIENTO







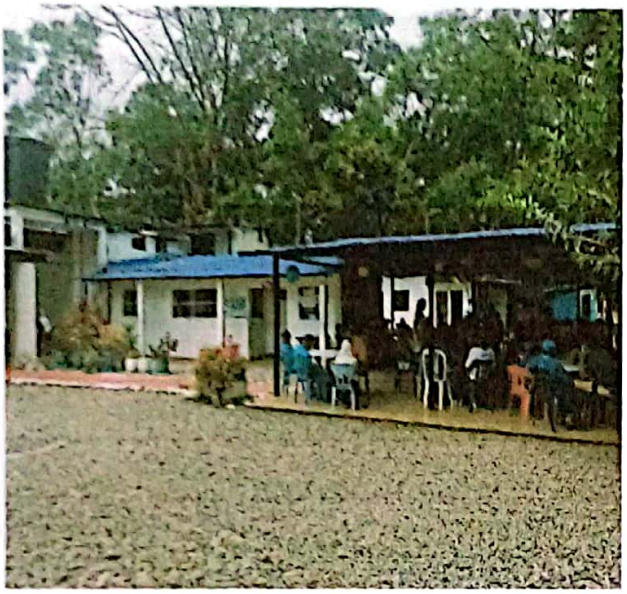


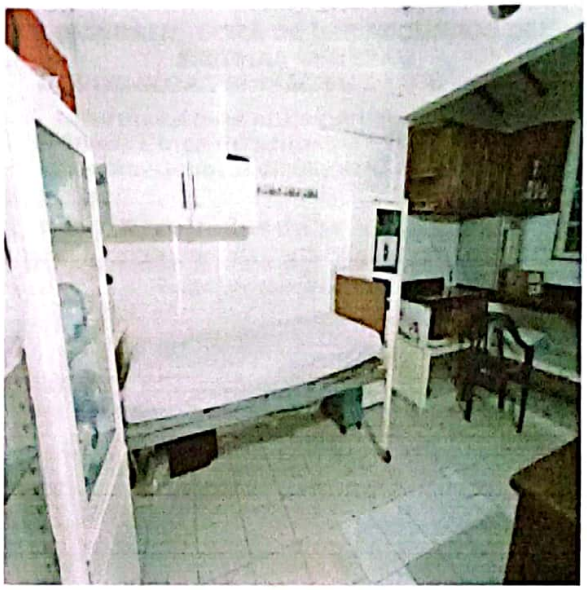
PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

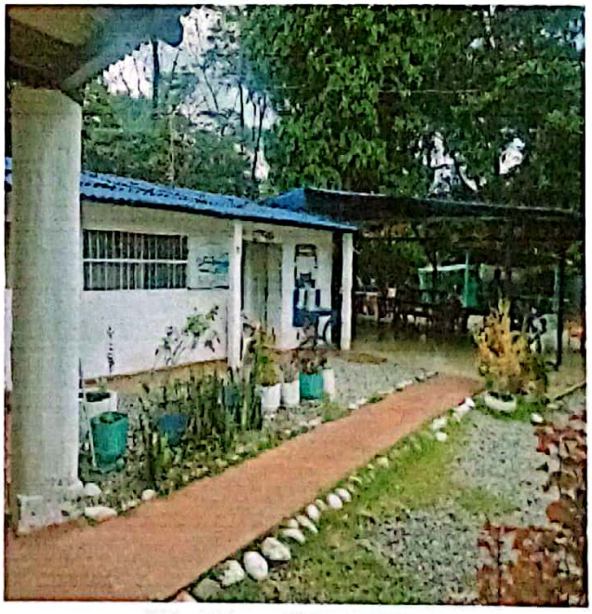
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

PLANTA FISICA









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

SEGURIDAD SOCIAL

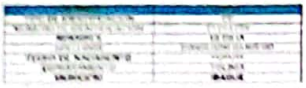
COLOMBIA VIDA ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :



Datos de afiliación :



COLOMBIA VIDA ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :



Datos de afiliación :



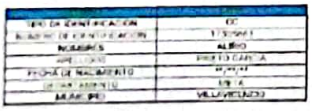
COLOMBIA VIDA ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :



Datos de afiliación :



COLOMBIA VIDA ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :



Datos de afiliación :



Powered by CamScanner

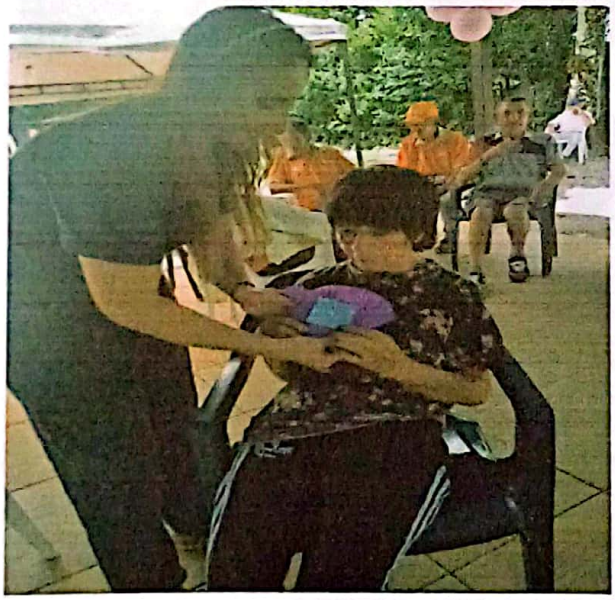
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

EVENTOS ESPECIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OCIO PRODUCTIVO

"celebración mes de las madres"





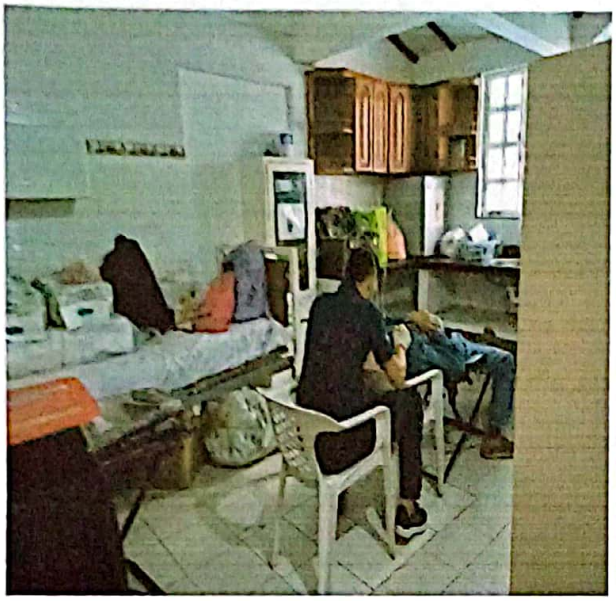




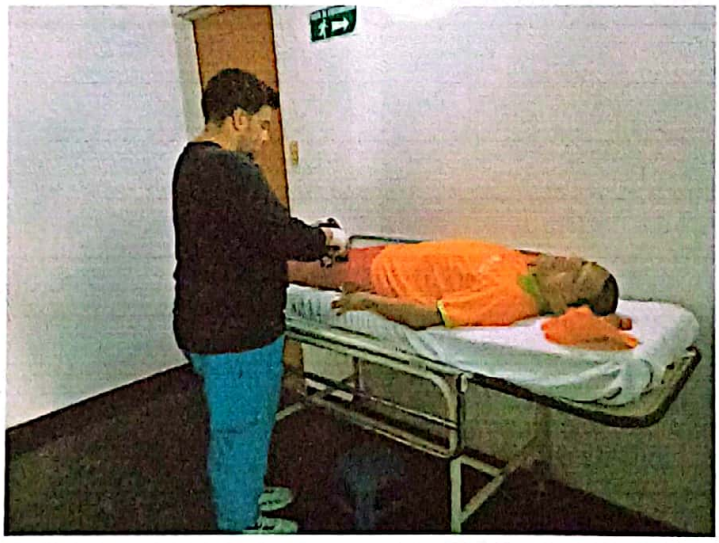
Powered by CamScanner

EVENTOS ESPECIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OCIO PRODUCTIVO

"Brigada de salud"



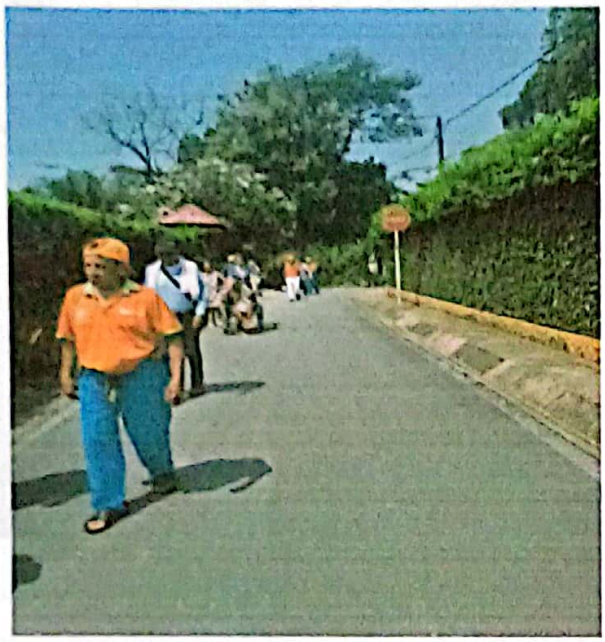


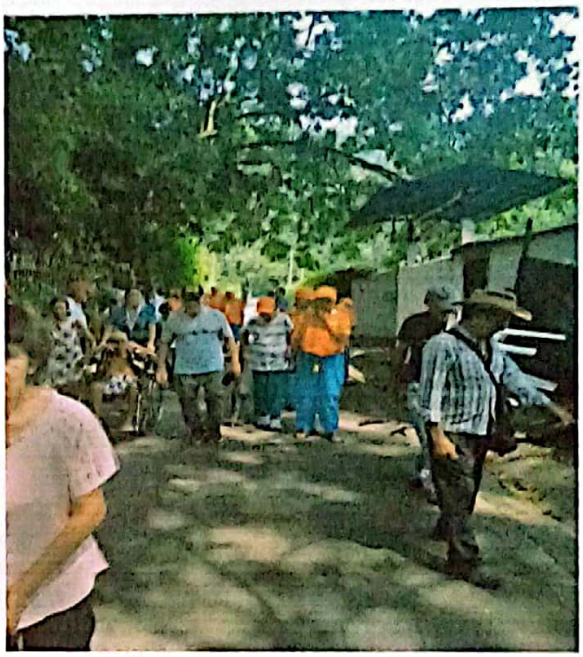


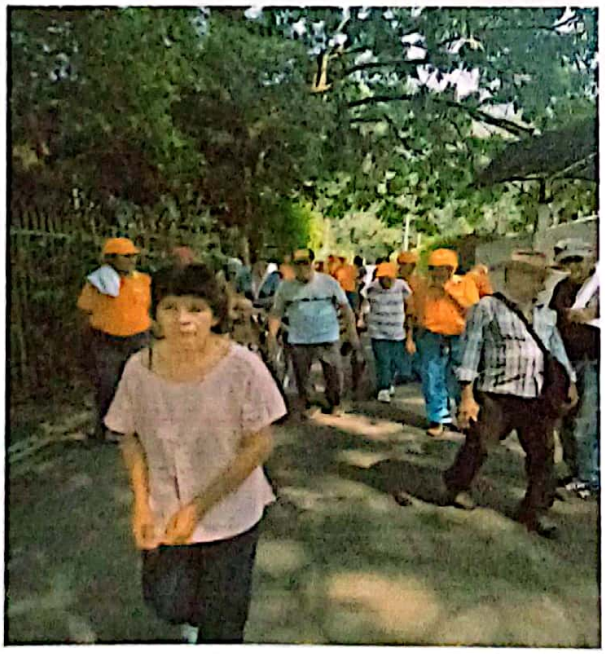
Powered by CamScanner

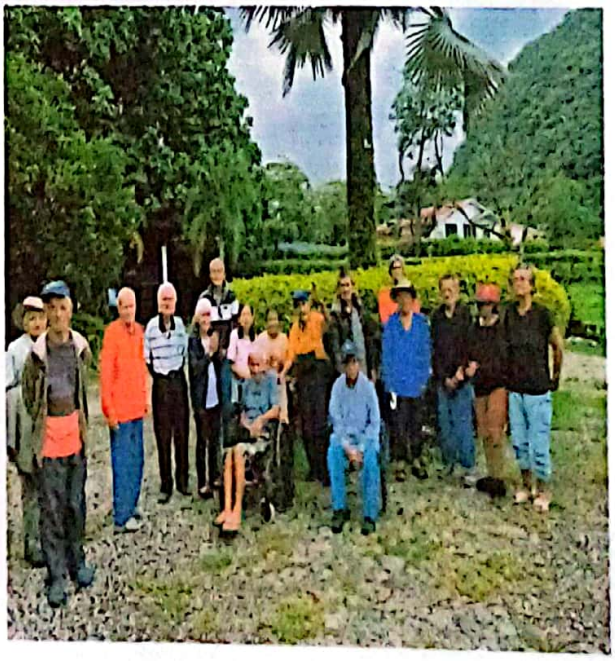
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

EVENTOS ESPECIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OCIO PRODUCTIVO "CAMINATA ECOLOGICA"







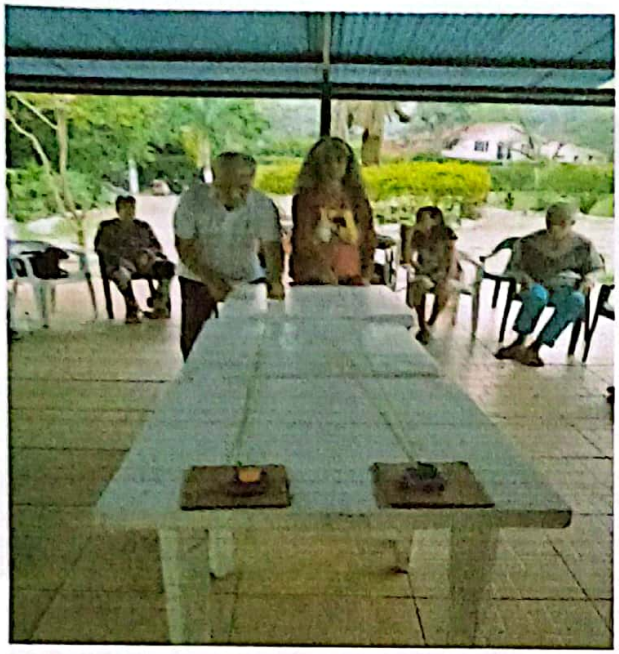


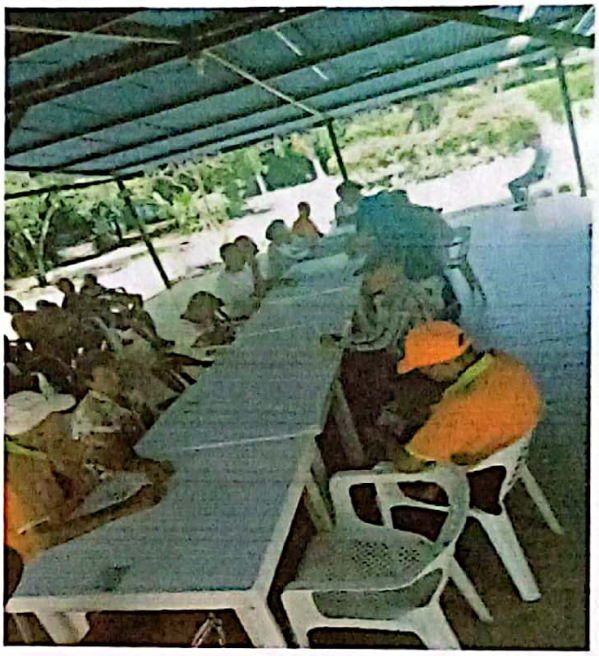
PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

EVENTOS ESPECIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OCIO PRODUCTIVO "JUEGOS DE MESA"







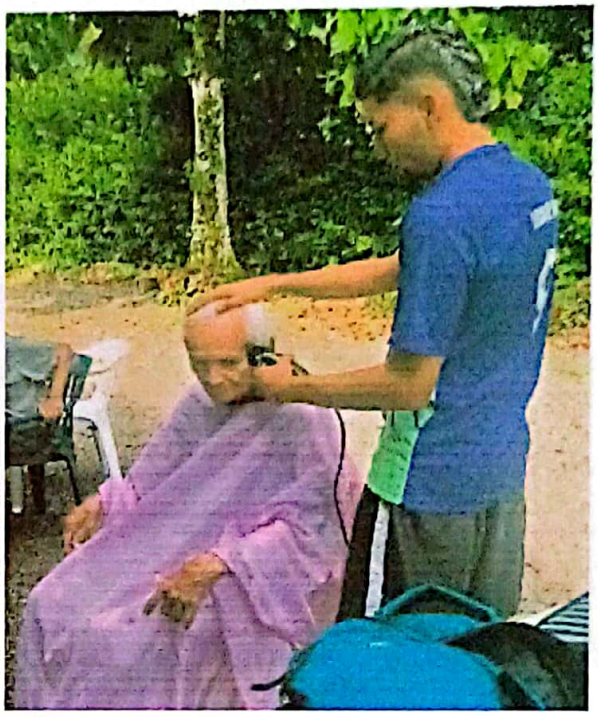


Powered by CamScanner

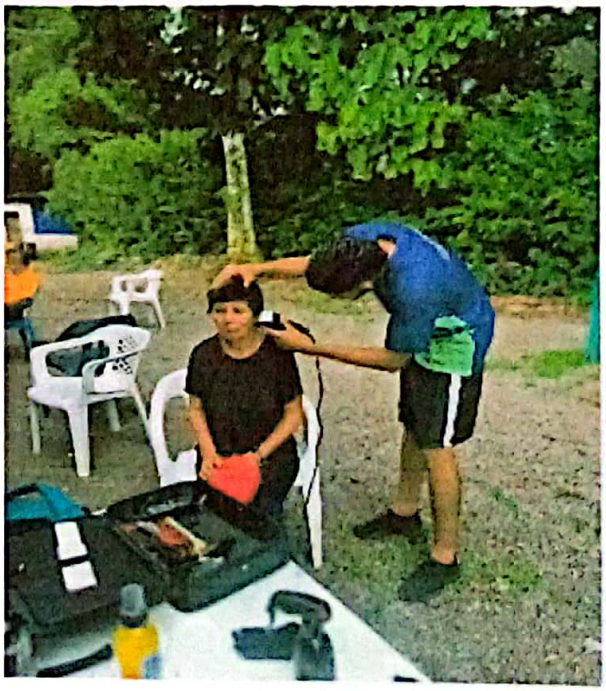
	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

EVENTOS ESPECIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS Y OCIO PRODUCTIVO "BRIGADA CORTE DE CABELLO"









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

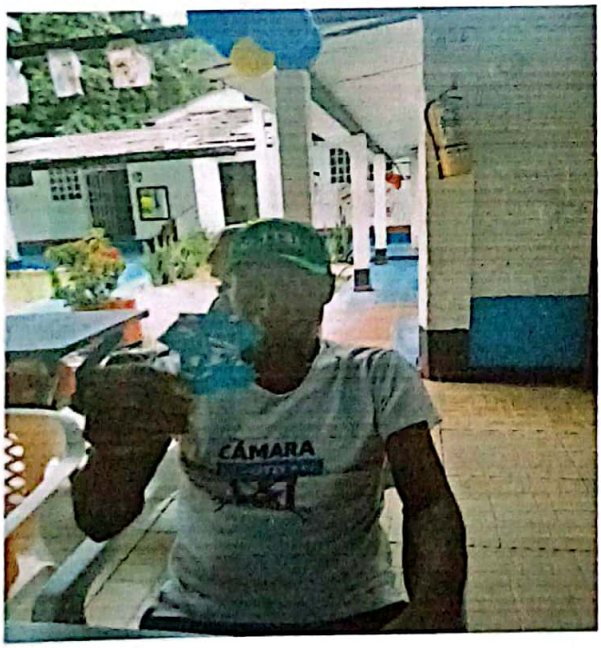
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

ARTESANIAS Y MANUALIDADES
"ORIGAMI"





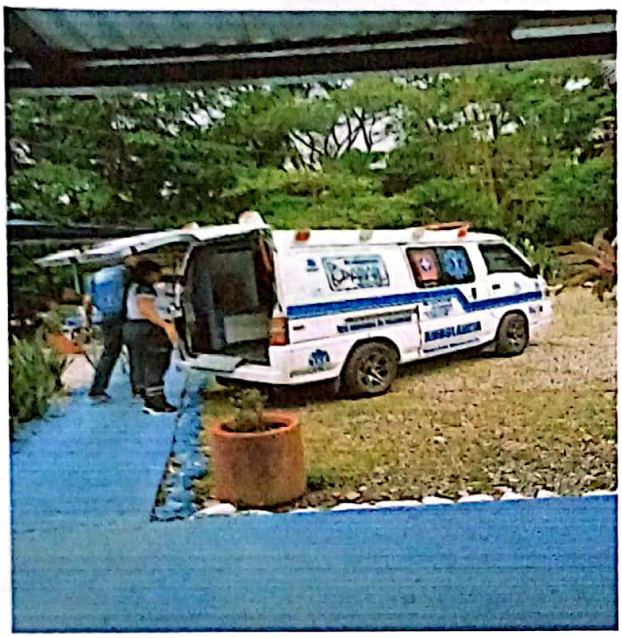


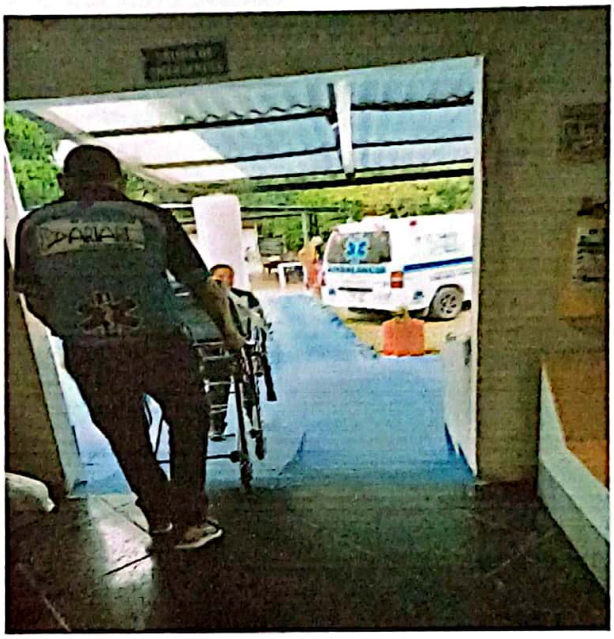


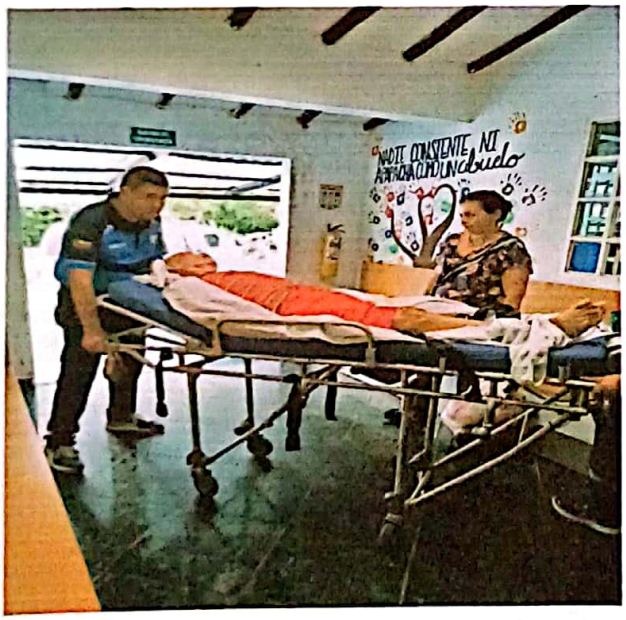
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

PLAN ASISTENCIAL







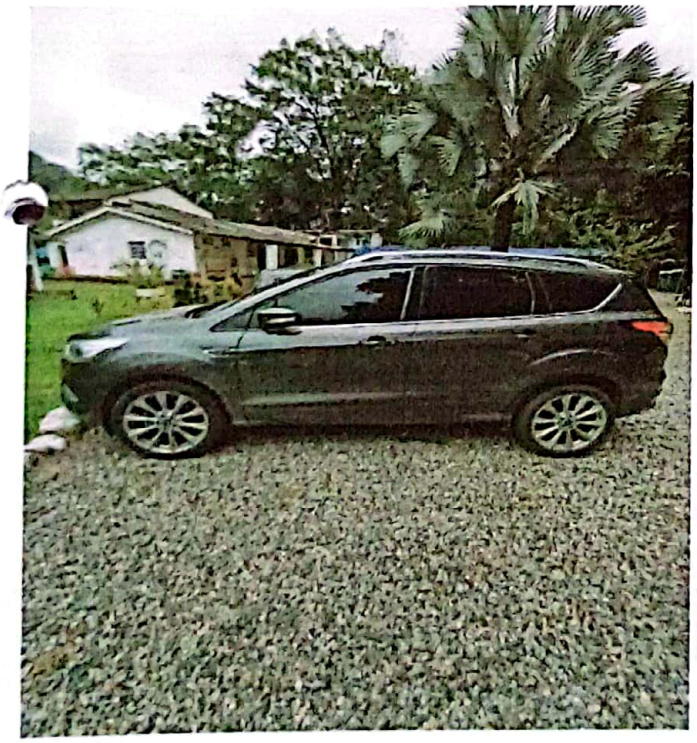


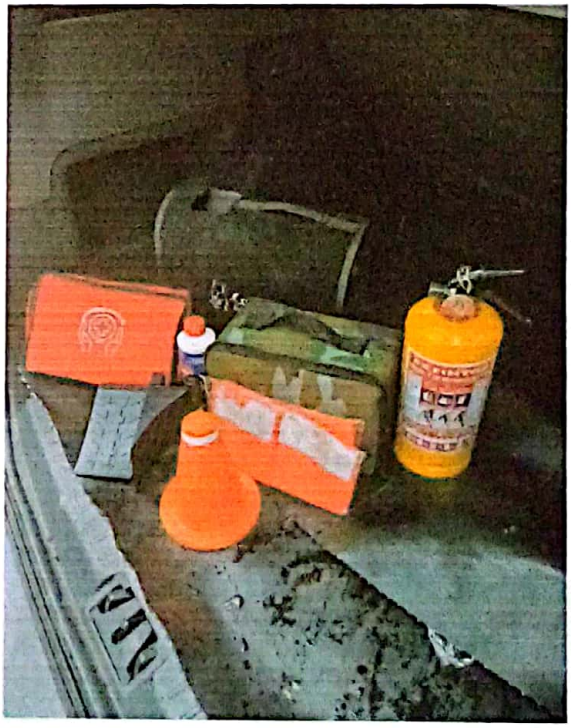
PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

VEHICULO







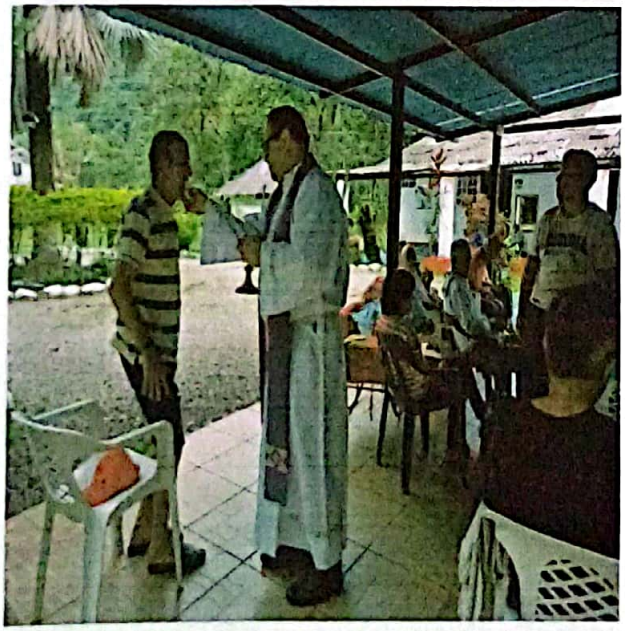
Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR **F02**

ACTOS LITURGICOS









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 **OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".**	**Proceso Gestión Social** FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

SERVICIOS GENERALES ASEO Y LAVANDERIA









PROGRAMA DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR EN MODALIDAD DE ASISTENCIA SOCIAL 24 HORAS.

Powered by CamScanner

	CONVENIO DE ASOCIACION No 1083 de 2024 OBJETO CONTRACTUAL: "BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO SOCIAL EN CENTROS DE BIENESTAR PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META".	Proceso Gestión Social FORMATO DE ASISTENCIA SOCIAL AL ADULTO MAYOR F02

MANTENIMIENTO









Powered by CamScanner

PRIMEROS AUXILIOS









Powered by CamScanner